FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL

Cuentas Anuales Abreviadas
Ejercicio 2024

- BALANCE ABREVIADO
- CUENTA DE RESULTADO ABREVIADA
- MEMORIA ABREVIADA
- DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
- INVENTARIO
- LIQUIDACION DE PRESUPUESTO

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/62

BALANCE ABREVIADO

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/62

FUNDACION TENERIFE RURAL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

		Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A)	**ACTIVO NO CORRIENTE**		**4.036.893,63**	**78.605,83**
I.	**Inmovilizado intangible**	**5.1**	**4.253,44**	**885,24**
II.	**Bienes del Patrimonio Histórico**		**-**	**-**
III.	**Inmovilizado material**	**5.2**	**4.032.640,19**	**77.720,59**
IV.	**Inversiones inmobiliarias**		**-**	**-**
V.	**Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo**		**-**	**-**
VI.	**Inversiones financieras a largo plazo**		**-**	**-**
VII.	**Activos por impuesto diferido**		**-**	**-**
B)	**ACTIVO CORRIENTE**		**660.801,20**	**548.354,12**
I.	**Existencias**		**57.069,22**	**49.486,92**
II.	**Usuarios y otros deudores de la actividad propia**	**7**	**-**	**40,00**
III.	**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**	**8**	**23.710,41**	**257.305,59**
IV.	**Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo**		**-**	**-**
V.	**Inversiones financieras a corto plazo**		**-**	**-**
VI.	**Periodificaciones a corto plazo**		**5.269,48**	**4.209,41**
VII.	**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**	**8**	**574.752,09**	**237.312,20**
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**4.697.694,83**	**626.959,95**

		Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A)	**PATRIMONIO NETO**		**3.334.721,43**	**265.815,02**
A1)	**Fondos propios**	**10**	**262.357,22**	**239.074,57**
I.	**Dotación Fundacional / Fondo Social**		**164.141,44**	**164.141,44**
1.	Dotación Fundacional / Fondo Social		164.141,44	164.141,44
2.	(Dotación Fundacional no exigida / Fondo social no exigido)		-	-
II.	**Reservas**		**74.784,32**	**33.301,70**
III.	**Excedentes de ejercicios anteriores**		**-**	**-**
IV.	**Excedente del ejercicio**		**23.431,46**	**41.631,43**
A2)	**Ajustes por cambios de valor**		**-**	**-**
A3)	**Subvenciones, donaciones y legados recibidos**	**13**	**3.072.364,21**	**26.740,45**
B)	**PASIVO NO CORRIENTE**		**955.990,70**	**45.731,14**
I.	**Provisiones a largo plazo**	**16**	**34.726,52**	**34.726,52**
II.	**Deudas a largo plazo**	**9**	**3.545,00**	**3.545,00**
1.	Deudas con entidades de crédito		-	-
2.	Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3.	Otras deudas a largo plazo		3.545,00	3.545,00
III.	**Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo**		**-**	**-**
IV.	**Pasivos por impuesto diferido**	**17**	**917.719,18**	**7.459,62**
V.	**Periodificaciones a largo plazo**		**-**	**-**
C)	**PASIVO CORRIENTE**		**406.982,70**	**315.413,79**
I.	**Provisiones a corto plazo**	**16**	**2.074,20**	**4.805,05**
II.	**Deudas a corto plazo**	**9**	**302.038,47**	**190.308,41**
1.	Deudas con entidades de crédito		-	-
2.	Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3.	Otras deudas a corto plazo		302.038,47	190.308,41
III.	**Deudas con entidades del grupo y asociadas**		**-**	**-**
IV.	**Beneficiarios-Acreedores**		**-**	**-**
V.	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**	**9**	**102.870,03**	**120.300,33**
1.	Proveedores		10.679,74	11.077,79
2.	Otros acreedores		92.190,29	109.222,54
VI.	**Periodificaciones a corto plazo**		**-**	**-**
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**4.697.694,83**	**626.959,95**

Código Seguro De Verificación

GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ

Firmado Por	Estado	Fecha y hora
Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
Jorge Luis de Miguel García	Firmado	09/04/2025 16:45:10
Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
Jose Manuel Garrido García	Firmado	08/04/2025 14:40:43
Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51

Url De Verificación

https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Página

3/62

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/62

FUNDACION TENERIFE RURAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

		Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A)	**EXCEDENTE DEL EJERCICIO**			
1.	**Ingresos de la actividad propia**		**646.108,50**	**685.087,77**
a)	Cuotas de asociados y afiliados		-	-
b)	Aportaciones de usuarios	**12.1**	2.220,00	1.960,00
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		42.656,83	43.768,83
d)	Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	**12.1 y 13.1**	601.231,67	639.358,94
e)	Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2.	**Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil**	**12.1**	**540.062,66**	**508.369,06**
3.	**Gastos por ayudas y otros**		-	-
a)	Ayudas monetarias		-	-
b)	Ayudas no monetarias		-	-
c)	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
4.	**Variación de productos terminados y en curso de fabricación**		-	-
5.	**Trabajos realizados por la entidad para su activo**		-	-
6.	**Aprovisionamientos**	**12.2**	**(344.196,78)**	**(341.658,79)**
7.	**Otros ingresos de la actividad**	**12.1**	**49.557,18**	**44.984,56**
8.	**Gastos de personal**	**12.2**	**(410.770,37)**	**(385.993,82)**
9.	**Otros gastos de la actividad**	**12.2**	**(438.073,18)**	**(451.172,53)**
10.	**Amortización del inmovilizado**	**5.1 y 5.2**	**(17.581,28)**	**(15.944,41)**
11.	**Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio**	**13.2**	**5.966,40**	**7.269,38**
12.	**Excesos de provisiones**		-	-
13.	**Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado**	**5.2**	-	**(125,73)**
14.	**Otros resultados**	**12.3**	**19,96**	**3,13**
A1)	**EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)**		**31.093,09**	**50.818,62**
15.	**Ingresos financieros**		**17,09**	**13,61**
16.	**Gastos financieros**		**(15,70)**	-
17.	**Variación de valor razonable en instrumentos financieros**		-	-
18.	**Diferencias de cambio**		-	-
19.	**Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**		-	-
A2)	**EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)**		**1,39**	**13,61**
A3)	**EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)**		**31.094,48**	**50.832,23**
20.	Impuesto sobre beneficios	**11.2**	(7.663,02)	(9.200,80)
A4)	**VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3 + 19)**	**3**	**23.431,46**	**41.631,43**
B)	**Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto**			
1.	Subvenciones recibidas		3.961.849,72	35.179,65
2.	Donaciones y legados recibidos			
3.	Otros ingresos y gastos			
4.	Efecto impositivo	**17**	(911.225,44)	(7.459,62)
B1)	**Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)**	**13**	**3.050.624,28**	**27.720,03**
C)	**Reclasificaciones al excedente del ejercicio**			
1.	Subvenciones recibidas		(5.966,40)	(7.269,38)
2.	Donaciones y legados recibidos			
3.	Otros ingresos y gastos			
4.	Efecto impositivo		965,88	1.025,00
C1)	**Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)**	**13**	**(5.000,52)**	**(6.244,38)**
D)	**Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1 + C1)**		**3.045.623,76**	**21.475,65**
E)	**Ajustes por cambio de criterio**			
F)	**Ajustes por errores**			
G)	**Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social**			
H)	**Otras variaciones**		(148,81)	
I)	**RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)**		**3.068.906,41**	**63.107,08**

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/62

MEMORIA ABREVIADA

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/62

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL, con CIF G38592879 y con domicilio social en Calle San Simón, número 49, en el municipio de El Sauzal, fue constituida el 3 de noviembre de 1999. Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 131.

Su objeto social, fines y actividades son las siguientes:

1.1 Objeto

La Fundación tendrá por objeto gestionar el conjunto de actuaciones dirigidas al establecimiento y promoción de una política de calidad valorizadora de los recursos del medio rural de la isla de Tenerife, de manera que permita aflorar el potencial endógeno de sus gentes y territorios.

De modo específico, esta entidad desarrollará una red de centros visitables que, bajo estrictos parámetros de calidad, constituya un elemento de promoción y potenciación de la competitividad de las iniciativas individuales que valoricen los mencionados recursos.

Asimismo, la Fundación establecerá los procedimientos oportunos a fin de estimular y canalizar la participación de la sociedad en la consecución de estos objetivos.

1.2 Fines

La Fundación perseguirá los siguientes fines:

a) El fomento de la conservación y valorización del patrimonio etnológico, cultural y natural del medio rural.

b) El fomento del desarrollo sostenible en el medio rural, basado en el mantenimiento de la calidad medioambiental y paisajística de Tenerife a través de iniciativas económicas y sociales apropiadas, y de la promoción de la innovación y aplicación de tecnologías ecológicamente racionales.

c) El establecimiento y desarrollo de una red de centros visitables que, bajo el nombre genérico de “Tenerife Rural Red de Calidad”, constituyan una ventana cualificada de acceso a los recursos del mundo rural, configurándose como referentes modélicos de actuación y contribuyendo a la sensibilización directa de la población.

d) La promoción de una política formativa e informativa adecuada a fin de lograr la incorporación de una cultura de la calidad en el medio rural y la capacitación en el desarrollo de nuevos productos y servicios, tanto desde el punto de vista técnico como empresarial.

e) Contribuir a generar un marco de concertación entre los distintos agentes, tanto públicos como privados, que actúan en el medio rural de Tenerife.

f) El desarrollo de nuevas vías de comercialización que contribuyan a generar un marco general de crecimiento y competitividad en el ámbito de la producción rural.

g) Impulsar, igualmente, cuantas actuaciones fueran necesarias en materia de formación, información, sensibilización y educación, dirigidas tanto a los agentes que operan en el medio rural como a la población local y visitante, acerca de los recursos actuales y potenciales del mundo rural.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/62

1.3 Actividades

En el cumplimiento de su objeto y fines, la Fundación podrá llevar a cabo cuantas actividades permita la legislación en vigor y especialmente, en cuanto entidad gestora de una política de calidad y de una red de centros visitables en el medio rural de Tenerife, las siguientes:

a) Establecer los criterios generales y específicos de calidad para el conjunto de productos y servicios objeto de actividades ligadas al mundo rural, y realizadas por aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, y otras entidades, interesadas en incorporarse a la red de calidad.

b) Establecer los sistemas de acreditación y los procedimientos oportunos que garanticen el cumplimiento de los criterios de calidad señalados en el apartado anterior, por los integrantes de la red.

c) Seleccionar, para su incorporación a la red de calidad, aquellas iniciativas que cumplan los criterios de calidad establecidos.

d) Revalidar y dar de baja de la red a sus componentes en base a los resultados de las evaluaciones que, con regularidad, se realicen para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de calidad.

e) Editar periódicamente los criterios que permitan la acreditación, garantizándose su conocimiento público y máxima difusión.

f) Distinguir a las personas y entidades que se incorporen a la red de calidad con el label o etiqueta de calidad “Tenerife Rural Red de Calidad”, propiedad del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en los términos que esta Corporación determine, y siempre que se acredite el cumplimiento de los criterios de calidad por ella establecidos.

g) Llevar a cabo cuantas acciones de promoción y comercialización se consideren necesarias para impulsar el desarrollo de los productos y servicios del mundo rural de Tenerife, de forma individual o en colaboración con otras entidades.

h) Elaborar las bases o criterios que regirán el otorgamiento de las ayudas económicas y otros beneficios que puedan establecerse desde la Fundación.

i) Recabar los recursos económicos necesarios, tanto públicos como privados, para la ejecución de los programas concretos de actividades.

j) Crear o cooperar en la creación de entidades de cualquier naturaleza que persigan fines similares, así como tener participación en las mismas.

k) Organizar conferencias, cursos, seminarios, edición y comercialización de publicaciones y, en definitiva, cualquier otra acción relacionada con las materias objeto de sus fines.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Estas Cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024.

En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/62

entidades sin fines lucrativos, las modificaciones introducidas por el R.D. 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable de aplicación.

Estas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de los resultados de sus operaciones y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Fundación se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante para la continuidad de la actividad o que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis, como lo son las estimaciones de vida útil de activos, entre otras, en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación sobre los hechos analizados. Es posible que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos.

2.7 Corrección de errores

No se han detectado en el ejercicio ajustes por corrección de errores con efectos retroactivos.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/62

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación en el ejercicio 2024 ha tenido un excedente de 23.431,46 euros, cuya propuesta de distribución es la siguiente:

	Ejercicio 2024	2023
Base de reparto		
Excedente / (Déficit) del ejercicio	23.431,46	41.631,43
TOTAL	**23.431,46**	**41.631,43**
Aplicación		
A reservas voluntarias	23.431,46	41.631,43
TOTAL	**23.431,46**	**41.631,43**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados son los siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos se reconocen inicialmente por su coste de adquisición cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los coeficientes de amortización resultantes que se están aplicando son los siguientes:

Descripción	% Anual
Propiedad industrial	10%
Aplicaciones informáticas	33%

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.2 Inmovilizado Material

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter tangible y se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. En ambos casos deben incluirse todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta efectiva en funcionamiento del activo.

El inmovilizado material se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/62

amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.
Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

Cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado material supere su importe recuperable la empresa, al menos al cierre del ejercicio, deberá efectuar las correcciones valorativas que procedan.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado material, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización aplicados a cada uno de los elementos del inmovilizado material, se resume a continuación:

Descripción	% Anual
Terrenos	-
Construcciones	2,70%
Instalaciones técnicas	10% - 12%
Maquinaria	12%
Otras instalaciones	10% - 12% - 20%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	10% - 12% - 15% - 20% - 25%

4.3 Instrumentos Financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad o empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la fundación clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en la NRV 10ª del PGCESFL

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/62

(resto de categorías que se describen en la presente nota).

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

2. Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio. Posteriormente, se valoran por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, los activos financieros que la empresa mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución de los contratos, cuyas condiciones dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se haya producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

La valoración posterior de los activos financieros incluidos en esta categoría es a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/62

nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.
Deterioro de valor: al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se ha deteriorado, por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros esperados, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estiman van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, como substituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de Activos financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar ni puedan valorarse al coste para las que se haya ejercitado la opción irrevocable en el momento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/62

deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

1) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 10ª de elaboración de las cuentas anuales de las entidades sin fines lucrativos.

2) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

3) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

4) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

5) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

6) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial; Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma de registro y valoración 27 de PGCESFL relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma de registro y valoración 22 de PGCESFL sobre combinaciones de negocios. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/62

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior; Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro del valor; Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como:

Pasivos financieros a coste amortizado

La entidad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial; Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que

equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/62

comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior; Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar; se emiten o asumen principalmente con el propósito de readquirirlos en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la entidad pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor) o se trata de instrumentos financieros derivados, siempre que no se trate de un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, designación que será irrevocable y que sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante en los supuestos previstos en la NRV 10ª 3.1.2. b)1 y b)2.

Opcionalmente y de forma irrevocable, en su caso, se incluyen los pasivos financieros híbridos, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la NRV 10ª 5.1.

Valoración inicial y posterior; Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la entidad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Criterios empleados para el registro de baja de activos y pasivos financieros:

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Si la entidad no hubiese cedido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. La entidad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/62

riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5 Existencias

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

Estas existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/62

Si se recibieran existencias gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Fundación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Existen operaciones en moneda extranjera. Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al cierre del ejercicio, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7 Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación no se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al no cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/62

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Al cierre del ejercicio la entidad no dispone de activos y pasivos por impuesto diferidos registrados.

4.8 Ingresos y Gastos

Ingresos por venta de bienes o servicios

Una entidad reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la entidad sigue el proceso que se detalla en la NRV 17ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios" del Plan General de Contabilidad de la Entidades sin Fines Lucrativos.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	19/62

el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- Tenga lugar la venta o el uso posterior;
- La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Fundación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

4.9 *Provisiones y Contingencias*

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Éstas se registran por el valor actual del importe estimado que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable para su cancelación la Fundación debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente, sino que se desglosan en la memoria.

Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.10 *Subvenciones, donaciones y legados*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se reconocen como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. En el caso de tratarse de activos no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/62

reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad, en concreto como deudas transformables en subvenciones, hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación.

En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/62

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se resumen a continuación:

Ejercicio 2024

Coste	SALDO A 31/12/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2024
Propiedad industrial	31.921,85	0,00	0,00	0,00	31.921,85
Aplicaciones informáticas	13.201,30	4.274,65	0,00	0,00	17.475,95
Total Coste Inmovilizado Intangible	**45.123,15**	**4.274,65**	**0,00**	**0,00**	**49.397,80**
Amortización acumulada					
Amort. Acum. Propiedad industrial	-31.036,61	-89,35	0,00	0,00	-31.125,96
Amort. Acum. Aplicaciones informáticas	-13.201,30	-817,10	0,00	0,00	-14.018,40
Total Amortización Acumulada	**-44.237,91**	**-906,45**	**0,00**	**0,00**	**-45.144,36**
Valor Neto Contable	***885,24***	***3.368,20***	***0,00***	***0,00***	***4.253,44***

Ejercicio 2023

Coste	SALDO A 31/12/2022	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2023
Propiedad industrial	31.028,29	893,56	0,00	0,00	31.921,85
Aplicaciones informáticas	13.201,30	0,00	0,00	0,00	13.201,30
Total Coste Inmovilizado Intangible	**44.229,59**	**893,56**	**0,00**	**0,00**	**45.123,15**
Amortización acumulada					
Amort. Acum. Propiedad industrial	-31.028,29	-8,32	0,00	0,00	-31.036,61
Amort. Acum. Aplicaciones informáticas	-13.077,43	-123,87	0,00	0,00	-13.201,30
Total Amortización Acumulada	**-44.105,72**	**-132,19**	**0,00**	**0,00**	**-44.237,91**
Valor Neto Contable	***123,87***	***761,37***	***0,00***	***0,00***	***885,24***

En el ejercicio 2024 se han producido altas de aplicaciones informáticas por 4.274,65 euros (0,00 euros en 2023).

En el ejercicio 2024 y 2023 no se han producido bajas de inmovilizado intangible.

5.2 Inmovilizado Material:

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo se resumen a continuación:

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/62

Ejercicio 2024

Coste	SALDO A 31/12/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2024
Terrenos	0,00	590.758,31	0,00	0,00	590.758,31
Construcciones	0,00	3.371.091,41	0,00	0,00	3.371.091,41
Instalaciones técnicas	37.027,67	0,00	0,00	0,00	37.027,67
Maquinaria	36.826,14	3.456,10	0,00	0,00	40.282,24
Utillaje	2.353,37	0,00	0,00	0,00	2.353,37
Otras instalaciones	9.564,30	0,00	0,00	0,00	9.564,30
Mobiliario	71.749,21	3.590,27	0,00	0,00	75.339,48
Equipos para procesos de información	62.384,31	0,00	0,00	0,00	62.384,31
Elementos de transporte	29.738,92	0,00	0,00	0,00	29.738,92
Otro inmovilizado material	84.408,55	2.698,34	0,00	0,00	87.106,89
Total Coste Inmovilizado Material	**334.052,47**	**3.971.594,43**	**0,00**	**0,00**	**4.305.646,90**
Amortización acumulada					
Amort. Acum. Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. Acum. Instalaciones técnicas	-36.121,04	-228,75			-36.349,79
Amort. Acum. Maquinaria	-3.140,25	-4.610,60			-7.750,85
Amort. Acum. Utillaje	-2.353,37	0,00			-2.353,37
Amort. Acum. Otras instalaciones	-6.706,25	-727,14			-7.433,39
Amort. Acum. Mobiliario	-59.653,10	-1.960,96	0,00	0,00	-61.614,06
Amort. Acum. Equipos para procesos de información	-50.032,43	-4.737,92			-54.770,35
Amort. Acum. Elementos de transporte	-28.262,61	-1.476,33			-29.738,94
Amort. Acum. Otro inmovilizado material	-70.062,83	-2.933,13	0,00	0,00	-72.995,96
Total Amortización Acumulada	**-256.331,88**	**-16.674,83**	**0,00**	**0,00**	**-273.006,71**
Valor Neto Contable	***77.720,59***	***3.954.919,60***	***0,00***	***0,00***	***4.032.640,19***

Ejercicio 2023

Coste	SALDO A 31/12/2022	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2023
Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	37.027,67	0,00	0,00	0,00	37.027,67
Maquinaria	2.052,24	34.773,90	0,00	0,00	36.826,14
Utillaje	2.353,37	0,00	0,00	0,00	2.353,37
Otras instalaciones	9.285,43	278,87	0,00	0,00	9.564,30
Mobiliario	67.699,62	4.049,59	0,00	0,00	71.749,21
Equipos para procesos de información	57.085,09	6.190,06	-890,84	0,00	62.384,31
Elementos de transporte	29.738,92	0,00	0,00	0,00	29.738,92
Otro inmovilizado material	75.114,01	10.230,40	-935,86	0,00	84.408,55
Total Coste Inmovilizado Material	**280.356,35**	**55.522,82**	**-1.826,70**	**0,00**	**334.052,47**
Amortización acumulada					
Amort. Acum. Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. Acum. Instalaciones técnicas	-35.892,30	-228,74	0,00	0,00	-36.121,04
Amort. Acum. Maquinaria	-152,99	-2.987,26	0,00	0,00	-3.140,25
Amort. Acum. Utillaje	-2.353,37	0,00	0,00	0,00	-2.353,37
Amort. Acum. Otras instalaciones	-5.859,80	-846,45	0,00	0,00	-6.706,25
Amort. Acum. Mobiliario	-56.377,39	-3.275,71	0,00	0,00	-59.653,10
Amort. Acum. Equipos para procesos de información	-46.902,73	-4.020,54	890,84	0,00	-50.032,43
Amort. Acum. Elementos de transporte	-26.159,74	-2.102,87	0,00	0,00	-28.262,61
Amort. Acum. Otro inmovilizado material	-68.403,00	-2.469,96	810,13	0,00	-70.062,83
Total Amortización Acumulada	**-242.101,32**	**-15.931,53**	**1.700,97**	**0,00**	**-256.331,88**
Valor Neto Contable	***38.255,03***	***39.591,29***	***-125,73***	***0,00***	***77.720,59***

En el ejercicio 2024 se han producido altas de maquinaria por 3.456,10 euros (34.773,90 euros en 2023), de mobiliario por 3.590,27 euros (4.049,59 euros en 2023), y de otro inmovilizado material por 2.698,34 euros (10.230,40 euros en 2023).

En el ejercicio 2024 no se ha dado de baja elementos de inmovilizado material (1.826,70 euros en 2023).

Adicionalmente, la Fundación disfruta del uso de diversas infraestructuras cuya gestión fue cedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife según acuerdo adoptado en sesión ordinaria el 31 de diciembre de 2011. Con fecha 24 de marzo de 2022 mediante oficio de remisión al Servicio

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	23/62

Administrativo de Hacienda y Patrimonio, la Fundación Tenerife Rural solicitó que fuera realizada, con el fin de poder efectuar su reflejo contable, una valoración del inventario de las citadas infraestructuras mediante tasación independiente externa. En 2024, una vez recibida la valoración de las infraestructuras mencionadas por parte del Servicio Administrativo indicado, se incorporan en la contabilidad de la entidad con fecha 31 de diciembre de 2024, produciéndose un alta de Terrenos por valor de 590.758,31 euros (en 2023 0,00 euros), y en Construcciones un valor de 3.371.091,41 euros (en 2023 0,00 euros). (Ver notas 13 y 17)

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene registrados dentro de su patrimonio bienes de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

El movimiento de la partida B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” se refleja en las siguientes tablas:

Ejercicio 2024

Saldo Bruto	SALDO A 31/12/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2024
Usuarios	40,00	20,00	-60,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	40.868,83	-40868,83	0,00	0,00
Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total saldo Bruto	**40,00**	**40.888,83**	**-40.928,83**	**0,00**	**0,00**

Correcciones de Valor	SALDO A 31/12/2023	ALTAS	REVERSIONES	SALIDAS, BAJAS, TRASPASOS	SALDO A 31/12/2024
Correcciones de Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total correcciones de valor	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total saldo de usuarios y otros deudores de la actividad	***40,00***	***40.888,83***	***-40.928,83***	***0,00***	***0,00***

Ejercicio 2023

Saldo Bruto	SALDO A 31/12/2022	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2023
Usuarios	0,00	140,00	-100,00	0,00	40,00
Patrocinadores	0,00	40.868,83	-40.868,83	0,00	0,00
Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total saldo Bruto	**0,00**	**41.008,83**	**-40.968,83**	**0,00**	**40,00**

Correcciones de valor	SALDO A 31/12/2022	A L T A S	REVERSIONES	SALIDAS, BAJAS, TRASPASOS	SALDO A 31/12/2023
Correcciones de Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total correcciones de valor	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total saldo de usuarios y otros deudores de la actividad	**0,00**	**41.008,83**	**-40.968,83**	**0,00**	**40,00**

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	24/62

Los movimientos en concepto de patrocinios han consistido en las aportaciones siguientes:

	2024	2023
De miembros fundadores (y patronos)		
Depósitos Almacenes Nº1, S.A.	6.010,12	6.010,12
Cajasiete	6.010,12	6.010,12
Teleferico Pico del Teide, S.A.	6.010,12	6.010,12
Compañía Cervecera de Canarias, S.A.	6.010,12	6.010,12
Total aportaciones de Miembros fundadores	**24.040,48**	**24.040,48**
De miembros colaboradores		
Canarias Explosivos, S.A. (también patrono)	4.808,10	4.808,10
Metropolitano Tenerife, S.A.	4.808,10	4.808,10
Mercatenerife, S.A.	4.808,10	4.808,10
Total aportaciones de Miembros colaboradores	**14.424,30**	**14.424,30**
De miembros benefactores		
Mutua Tinerfeña	2.404,05	2.404,05
Total aportaciones de Miembros benefactores	**2.404,05**	**2.404,05**
TOTAL APORTACIONES RECIBIDAS	**40.868,83**	**40.868,83**

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente en 2024 y 2023:

CLASES / CATEGORIAS	Activos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de		Valores representativos		Créditos, derivados y		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	597.113,02	250.437,54	**597.113,02**	**250.437,54**
Activos financeros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0.00	0.00	0,00	0.00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,D0	597.113,02	250.437,54	**597.113,02**	**250.437,54**

(*) Sin tener en cuenta la partida de "Otros créditos con las Administraciones Públicas"

Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a corto plazo al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2024	2023
Créditos por operaciones comerciales		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	21.235,45	12.865,79
Deudores varios	1.125,48	209,31
Créditos por operaciones no comerciales		
Anticipos de remuneraciones	0,00	50,24
Fianzas a corto plazo	0,00	0,00
Bancos	573.095,87	235.134,16
Caja	1.656,22	2.178,04
Total activos financieros a coste amortizado	**597.113,02**	**250.437,54**

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	25/62

Al cierre del ejercicio el saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios que se corresponde con entidades vinculadas es de 6.006,98 euros (0,00 euros a 31 de diciembre de 2023).

9. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de los pasivos financieros a largo plazo por categorías y clases a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

CLASES / CATEGORIAS	Pasivos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	3.545,00	3.545,00	**3.545,00**	**3.545,00**
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.545,00**	**3.545,00**	**3.545,00**	**3.545,00**

El valor en libros de los pasivos financieros a corto plazo por categorías y clases a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

CLASES / CATEGORIAS	Pasivos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	369.513,14	284.054,19	**369.513,14**	**284.054,19**
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**369.513,14**	**284.054,19**	**369.513,14**	**284.054,19**

Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de los "Pasivos financieros a coste amortizado" es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado

	2024		2023	
	A largo plazo	A corto plazo	A largo plazo	A corto plazo
Débitos por operaciones comerciales				
Proveedores	0,00	10.679,74	0,00	11.077,79
Acreedores varios	0,00	47.429,29	0,00	76.192,45
Débitos por operaciones no comerciales				
Fianzas constituidas (Alquiler Restaurante Casa del Vino)	2.820,00	0,00	2.820,00	0,00
Depósitos recibidos	725,00	0,00	725,00	0,00
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (Nota 13)	0,00	299.568,47	0,00	185.254,81
Proveedores de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	2.733,60
Otras deudas con partes vinculadas	0,00	2.470,00	0,00	2.320,00
Personal	0,00	4.148,46	0,00	4.011,14
An ticipos de clientes	0,00	5.217,18	0,00	2.464,40
Total pasivos financieros a coste amortizado	**3.545,00**	**369.513,14**	**3.545,00**	**284.054,19**

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	26/62

10. FONDOS PROPIOS

El capital fundacional a 31 de diciembre de 2024 asciende a 164.141,44 euros (164.141,44 euros en 2023), aportado en su momento por los Miembros Fundadores: Cabildo Insular de Tenerife; Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito; Depósitos Almacenes Número Uno, S.A.; José Sánchez Peñate, S.A.; Teleférico Pico del Teide, S.A.; Compañía Cervecera de Canarias, S.A. y Caja General de Ahorros de Canarias (Cajacanarias) a razón de 12.020,24 euros por cada uno de los miembros fundadores nombrados anteriormente incrementado además por la aportación de 80.000,00 euros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife el 17 de noviembre del año 2005.

El detalle de la dotación fundacional al cierre del ejercicio 2024, es el siguiente, no habiéndose registrado modificación alguna con respecto al 2023:

	2024	**2023**	
Cabildo Insular de Tenerife	92.020,00	92.020,00	56,06%
Caja Rural de Tenerife	12.020,24	12.020,24	7,32%
Depósitos Almacenes Nº1 S.A.	12.020,24	12.020,24	7,32%
José Sánchez Peñate S.A.	12.020,24	12.020,24	7,32%
Teleférico Pico del Teide S.A.	12.020,24	12.020,24	7,32%
Compañía Cervecera de Canarias S.A.	12.020,24	12.020,24	7,32%
Caja General de Ahorros de Canarias	12.020,24	12.020,24	7,32%
Total dotación fundacional	**164.141,44**	**164.141,44**	**100,00%**

El detalle de los movimientos que han tenido lugar en los Fondos Propios es el siguiente:

Ejercicio 2024

	SALDO A 31/12/2023	Aumento/Disminución Capital Fundacional	Aumento Aportaciones Fundadores	Distribución de Resultado	Cargo/abono a reservas	Rdo. Ejercicio y otras variaciones	SALDO A 31/12/2024
Dotación Fundacional	164.141,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**164.141,44**
Reservas	33.301,70	0,00	0,00	41.631,43	-148,81	0,00	**74.784,32**
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Excedente del ejercicio	41.631,43	0,00	0,00	-41.631,43	0,00	23.431,46	**23.431,46**
Total Fondos Propios	**239.074,57**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-148,81**	**23.431,46**	**262.357,22**

Ejercicio 2023

	SALDO A 31/12/2022 re-expresado	Aumento /Disminución Capital Fundacional	Aumento Aportaciones Fundadores	Distribución de Resultado	Cargo/abono a reservas	Rtdo. Ejercicio y otras Variaciones	SALDO A 31/12/2023
Dotación Fundacional	164.141,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**164.141,44**
Reservas	22.931,49	0,00	0,00	10.370,21	0,00	0,00	**33.301,70**
Excedentes de ejercicios anteriores	-10.536,49	0,00	0,00	10.536,49	0,00	0,00	**0,00**
Excedente del ejercicio	20.906,70	0,00	0,00	-20.906,70	0,00	41.631,43	**41.631,43**
Total Fondos Propios	**197.443,14**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**41.631,43**	**239.074,57**

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	27/62

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con administraciones públicas al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Hacienda pública acreedora por Impuesto de Sociedades	0,00	112,17
Hacienda pública acreedora por IRPF	15.735,00	14.218,66
Hacienda pública acreedora por IGIC	6.160,93	2.529,01
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	13.499,43	9.694,71
TOTAL SALDOS ACREEDORES	**35.395,36**	**26.554,55**
Hacienda pública deudora por Impuesto de Sociedades	1.348,88	0,00
Subvenciones concedidas	0,00	244.180,25
TOTAL SALDO DEUDORES	**1.348,88**	**244.180,25**

11.2. Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación no se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al no cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	28/62

A continuación se detalla la liquidación del Impuesto de Sociedades:

	2024	2023
Excedente del ejercicio antes de impuestos	**31.094,48**	**50.832,23**
Aumentos	2.223,02	5.005,05
Disminuciones	0,00	-15.833,80
BI antes reserva capitalización y bases negativas	**33.317,50**	**40.003,48**
Reserva de capitalización (art. 25 LIS)	0,00	0,00
Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores	0,00	0,00
Base imponible	**33.317,50**	**40.003,48**
Tipo impositivo	23%	23%
Cuota íntegra	**7.663,02**	**9.200,80**
Deducciones por inversiones en Canarias	0,00	0,00
Cuota líquida	**7.663,02**	**9.200,80**
Retenciones e ingresos a cuenta	-6.432,64	-5.358,00
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	**1.230,38**	**3.842,80**
Pagos fraccionados	-2.579,26	-3.730,63
IMPUESTO CORRIENTE A PAGAR/DEVOLVER	**-1.348,88**	**112,17**

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2024	2023
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**23.431,46**	**41.631,43**
Impuesto de Sociedades	**7.663,02**	**9.200,80**
Diferencias permanentes	**2.223,02**	**-10.828,75**
Aumentos	2.223,02	5.005,05
Disminuciones	0,00	-15.833,80
Base Imponible (Resultado Fiscal)	**33.317,50**	**40.003,48**

A 31 de diciembre de 2024, la Fundación tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	29/62

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Ingresos.

	2024	2023
Ingresos de la actividad propia	**44.876,83**	**45.728,83**
Cuotas de asociados y afiliados	2.220,00	1.960,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	42.656,83	43.768,83
Ingresos de la actividad mercantil	**540.062,66**	**508.369,06**
Comercio vinos y otros productos	540.062,66	508. 369.0 6
Otros ingresos de la actividad	**49.557,18**	**44.984,56**
Arrendamiento restaurante	29.525,58	29.483,59
Alquiler de salas, carpas y otros	11.930,87	5.501,00
Bonos regalo y cursos	8.100,73	9.999,97
Subvenciones, donaciones y legados	**607.198,07**	**646.628,32**
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	600.906,67	639.358,9 4
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	5.966,40	6.244,38
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	325,00	1.025,00
TOTAL INGRESOS	**1.241.694,74**	**1.245.710,77**

12.2 Gastos.

	2024	2023
Aprovisionamientos	**344.196,78**	**341.658,79**
Compras de bienes destinados a la actividad	342.080,42	331.467,84
Compras de otros aprovisionamientos	9.589,66	10.641,85
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	141,24
Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	-7.473,30	-592,14
Gastos de personal	**410.770,37**	**385.993,82**
Sueldos y salarios	322.196,19	305.544,15
Seguridad Social a cargo de la empresa	90.175,84	80.449,67
Exceso de provisiones	-1.601,66	0,00
Otros gastos de la actividad	**438.073,18**	**451.172,53**
Servicios exteriores	436.215,24	449.816,07
Tributos	1.848,19	1.356,46
Pérdidas,deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
Otras pérdidas de gestión corriente	9,75	0,00
TOTAL GASTOS	**1.193.040,33**	**1.178.825,14**

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	30/62

12.3 Otros resultados

	2024	2023
Ingresos extraordinarios	**19,96**	**203,13**
Exceso cobros	0,00	39,51
Ajuste inmovilizado	0,00	159,56
Regularización de saldo acreedores por prestación de servicios	0,00	1,06
Anticipos de clientes no reclamados	19,96	3,00
Gastos extraordinarios	**0,00**	**200,00**
Cancelación de provisión de fondos	0,00	200,00
Recargo tributos y suministros Ayuntamiento de EL Sauzal	0,00	0,00
Recargo cuotas Seguridad Social	0,00	0,00
TOTAL	**19,96**	**3,13**

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1 Subvenciones a la explotación

Durante el año 2024, Fundación Canaria Tenerife Rural recibió una serie de subvenciones para la ejecución de los Proyectos y gastos administrativos, para el funcionamiento de la propia Fundación que, junto a los importes pendientes de imputación a resultados de subvenciones recibidas en anualidades anteriores, se encuentran repartidos en los siguientes conceptos e importes:

Relación de subvenciones / aportaciones recibidas	Entidad otorgante	Anualidad	Importe pendiente de imputar a resultados a 31/12/2023	Importe concedido en el ejercicio 2024	Importe imputado a resultados en el ejercicio	Devolución efectuada en el ejercicio 2024	Importe pendiente de imputar a resultados a 31/12/2024	Pendiente de cobro a 31/12/2024
Acciones Desarrollo Tenerife Rural (2023)	ECIT	2023	185.254,81	0,00	145.989,86	39.264,95	0,00	0,00
Aportación genérica 2024 para gastos corrientes	ECIT	2024	0,00	401.014,81	401.014,81	0,00	0,00	0,00
Acciones de Desarrollo Tenerife Rural (2024)	ECIT	2024	0,00	195.000,00	39.902,00	0,00	155.098,00	0,00
Actos de S. Andrés (2024)	ECIT	2024	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00
PRACTICA. Fomento de la empleabilidad de personas cualificadas	ECIT	2024	0,00	144.470,47	0,00	0,00	144.470,47	0,00
		TOTALES	**185.254,81**	**754.485,28**	**600.906,67**	**39.264,95**	**299.568,47**	**0,00**

Se detalla a continuación la información sobre las subvenciones de explotación recibidas y ejecutadas en el ejercicio:

Subvenciones recibidas en ejercicios anteriores:

- La aportación específica “Acciones de Desarrollo Tenerife Rural 2023” fue concedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el ejercicio 2023 por importe de 195.000,00 euros, cuyo plazo de ejecución se encontraba comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024, fue ampliado hasta el 31 de agosto de 2024. En 2024 se imputaron a resultado 145.989,86 euros, quedando pendiente 39.264,95 euros que se devolvieron.

Subvenciones recibidas en el ejercicio 2024:

- La aportación genérica concedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el ejercicio 2024 ha ascendido a 401.014,81 euros.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	31/62

- Aportación específica “Acciones de Promoción y Desarrollo Tenerife Rural 2024” concedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife por importe de 195.000,00 euros, cuyo plazo de ejecución se encuentra comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de julio de 2025, y el plazo máximo de justificación hasta el 30 de septiembre de 2025. En el ejercicio 2024 se ha ejecutado 39.302,00 euros.

- Aportación específica para “Jornadas técnicas y actos San Andrés” por importe de 14.000 euros concedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. A fecha 31 de diciembre se ha ejecutado e imputado a la cuenta de resultados la totalidad del importe.

- Aportación específica “PRACTICA. Fomento de la empleabilidad de personas cualificadas”, concedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife por importe de 144.470,47 euros, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción laboral de personas desempleadas cualificadas. Siendo concedida la aportación el 4 de diciembre de 2024, el plazo de ejecución se encuentra comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 28 de febrero de 2026, y el plazo máximo de justificación hasta el 30 de abril de 2026.

En el año 2023, el detalle de las subvenciones recibidas fue el siguiente:

Relación de subvenciones / Aportaciones recibidas	Entidad otorgante	Anualidad	Importe pendiente de imputar a resultados a 31.12.2022	Importe concedido en el ejercicio 2023	Importe imputado a resultados en el ejercicio	Devolución efectuada en el ejercicio 2023	Importe pendiente de imputar a resultados a 31.12.2023	Pendiente de Cobro a 31/12/2023
Acciones de Promoción y Desarrollo Tenerife Rural (2022)	ECIT	2022	195.000	0,00	177.938,54	17.061,46	0,00	0,00
Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas de Canarias (2022/2023)	SCE	2022	80.222,65	0,00	36.660,40	43.562,25	0,00	0,00
Aportación genérica 2023 para gastos corrientes	ECIT	2023	0,00	401.014,81	401.014,81	0,00	0,00	0,00
Acciones Desarrollo Tenerife Rural (2023)	ECIT	2023	0,00	195.000,00	9.745,19	0,00	185.254,81	195.000,00
Actos de S. Andrés (2023)	ECIT	2023	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	14.000,00
		TOTALES	275.222,65	610.014,81	639.358,94	60.623,71	185.254,81	209.000,00

13.2 Subvenciones de capital

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 correspondientes a las subvenciones de capital han sido los siguientes:

Relación de subvenciones / aportaciones recibidas	Saldo 31/12/2023 (130)	Importe concedido ejercicio	Imputación resultados (746)	Efecto impositivo	Saldo 31/12/2024 (130)
Promoción Mundo Rural (AIDER)	290,63	0,00	290,63	0,00	0,00
Adquisición furgoneta (ECIT)	1.476,31	0,00	1.476,31	0,00	0,00
Dotación cocina Casa del Vino (ECIT)	24.973,51	0,00	4.199,46	6.493,74	21.739,93
Dotación Cesión de Uso de la Casa del Vino de Tenerife (ECIT)	0,00	3.961.849,72	0,00	911.225,44	3.050.624,28
TOTALES	**26.740,45**	**3.961.849,72**	**5.966,40**	**917.719,18**	**3.072.364,21**

Se detalla a continuación la información sobre las subvenciones de capital recibidas y las condiciones asociadas a las mismas:

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	32/62

- La Subvención “Promoción mundo rural” fue otorgada por la Asociación Insular de Desarrollo Rural en el ejercicio 2014, del cual se imputa en su totalidad el importe pendiente de 290,63 euros, por lo que se termina de imputar en este ejercicio. La inversión consistió en la adquisición de inmovilizado para la mejora de los museos, tienda, salas de catas, salas multiusos, zona restauración, patio central y la construcción de una rampa de acceso al bancal inferior, así como la señalización mediante carteles.

- En relación a la subvención “Adquisición furgoneta” fue otorgada por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el ejercicio 2018, donde se imputa a resultados el importe de 1.476,31 euros que quedaba pendiente de 2023, por lo que se termina de imputar en este ejercicio. La inversión consistió en la compra de una furgoneta, compra que se efectuó en junio de 2018, justificada la aportación y aprobada por el Área de Agricultura, Ganadería y Pesca.

- La aportación específica “Dotación Cocina Casa del Vino”, fue otorgada por el El Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el ejercicio 2023, estando pendiente de imputar a resultados un importe de 21.739,93 euros (24.973,51 en 2023). La inversión consistió en la adquisición de maquinaria de cocina, compuesta por horno, diversos electrodomésticos y cámara frigorífica.

- Respecto a la “Dotación Cesión de uso de la Casa del Vino de Tenerife”, el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife cedió el uso de las infraestructuras de La Casa del Vino por tiempo indeterminado, según acuerdo adoptado en sesión ordinaria el 31 de diciembre de 2011. En el ejercicio 2024, una vez recibida la valoración contable del inmueble, solicitada por primera vez desde el 24 de marzo de 2022, se incorpora en la contabilidad de la entidad con fecha 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos. A cierre del ejercicio 2024 el importe pendiente de imputar a resultados asciende a 3.050.364,21 euros. (Ver notas 5.2 y 17).

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2023 correspondientes a las subvenciones de capital fueron los siguientes:

Relación de subvenciones / Aportaciones recibidas	Saldo 31/12/2022 (130)	Importe concedido ejercicio	Imputación resultados (746)	Efecto Impositivo	Saldo 31/12/2023 (130)
Promoción mundo rural (AIDER)	1.685,62	0,00	1.394,99	0,00	290,63
Adquisición furgoneta (ECIT)	3.579,18	0,00	2.102,87	0,00	1.476,31
Dotación cocina Casa del Vino (ECIT)	0,00	35.179,65	2.746,52	7.459,62	24.973,51
TOTALES	**5.264,80**	**35.179,65**	**6.244,38**	**7.459,62**	**26.740,45**

En el ejercicio 2024 se ha recibido donaciones de obras de artistas por la exposición de sus colecciones en nuestras salas, por valor de 325,00 euros (1.025,00 euros en 2023), que se encuentran reconocidas en el resultado del ejercicio.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	33/62

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han devengado sueldos, dietas ni cualquier otro tipo de remuneración a favor de los miembros del Patronato. No obstante, los sueldos y remuneraciones devengados, en el curso del ejercicio, al personal de alta dirección asciende a 57.690,53 euros (56.731,39 euros en 2023).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Fundación no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Patronato.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Patronato, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Las operaciones que han tenido lugar con partes vinculadas en los ejercicios 2024 y 2023 se resumen a continuación, las cuales han sido valoradas a precio de mercado:

Ejercicio 2024

Entidad	Gastos	Ingresos por ventas o servicios	Subvenciones (Nota 13)	Aportaciones (Nota 7)
Excmo. Cabildo Tenerife	0,00	2.044,54	600.906,67	0,00
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	0,00	1.115,00	0,00	0,00
Spet Turismo de Tenerife, S.A.	935,28	7.108,50	0,00	0,00
Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, S.A.	0,00	4.759,00	0,00	0,00
Depósitos Almacenes Nº1, S.A	0,00	0,00	0,00	6.010,12
Cajasiete	3.225,71	0,00	0,00	6.010,12
Teleférico Pico del Teide. S.A	0,00	17.269,84	0,00	6.010,12
Compañía Cervecera de Canarias, S.A.	0,00	0,00	0,00	6.010,12
Metropolitano Tenerife, S.A	0,00	0,00	0,00	4.808,10
Canarias Explosivos, S.A	0,00	0,00	0,00	4.808,10
Mercatenerife	0,00	0,00	0,00	4.808,10
Mutua Tinerfeña	1.127,30	0,00	0,00	2.404,05
Total	**5.288,29**	**32.296,88**	**600.906,67**	**40.868,83**

Ejercicio 2023

Entidad	Gastos	Ingresos por ventas o servicios	Subvenciones (Nota 13)	Aportaciones (Nota 7)
Excmo. Cabildo Tenerife	0,00	2.798,15	602.698,54	0,00
Empresa Insular de Artesanía SA	0,00	0,00	0,00	0,00
Spet Turismo de Tenerife SA	935,28	3.338,88	0,00	0,00
Auditorio de Tenerife	0,00	0,00	0,00	0,00
Ideco Gestión Insular para el Deporte, la Cultur	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos Almacenes Nº1, S.A.	0,00	0,00	0,00	6.010,12
Cajasiete	2.888,90	421,70	0,00	6.010,12
Teleferico Pico del Teide, S.A.	0,00	11.818,20	0,00	6.010,12
Compañía Cervecera de Canarias, S.A.	0,00	0,00	0,00	6.010,12
Metropolitano Tenerife, S.A.	0,00	295,89	0,00	4.808,10
Canarias Explosivos, S.A.	0,00	0,00	0,00	4.808,10
Mercatenerife	0,00	0,00	0,00	4.808,10
Mutua Tinerfeña	1.075,86	0,00	0,00	2.404,05
EPEL Balten	0,00	117,15	0,00	0,00
Parque Científico y Tecnológico de Canarias	0,00	1.083,00	0,00	0,00
Total	**4.900,04**	**19.872,97**	**602.698,54**	**40.868,83**

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	34/62

Los saldos pendientes con las partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resumen son los siguientes:

	2024		2023	
Entidad	**Saldo deudor**	**Saldo acreedor**	**Saldo deudor**	**Saldo acreedor**
Excmo. Cabildo Tenerife	0,00	0,00	244.180,25	0,00
Cajasiete y Mutua Tinerfeña	0,00	2.470,00	0,00	2.320,00
IASS	914,85	0,00	0,00	0,00
IDECO	5.092,13	0,00	0,00	0,00
Total	**6.006,98**	**2.470,00**	**244.180,25**	**2.320,00**

Caja Siete y Mutua Tinerfeña colaboraron en la publicación del Libro Tenerife Wine, del cual cedieron ejemplares a la Fundación Tenerife Rural para su venta en la tienda de la Casa del Vino y cuyos ingresos se acordó que se dedicarían a alguna actividad de puesta en valor de nuestros vinos y su historia. En 2024 se ha vendido 3 ejemplares (1 ejemplar en 2023).

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Órgano de gobierno, dirección y representación

Composición del Patronato

A 31 de diciembre de 2024 la composición del Patronato es la siguiente:

PRESIDENTE	D. Valentín Esteban González Évora (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
VICEPRESIDENTE	D. José Manuel Garrido García (En representación de Cajasiete, Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito)
CONTADOR-TESORERO	D. Ignacio Sabaté Bel, en representación de Teleférico del Pico del Teide, S.A.)
PATRONO	D. Manuel Fernández Vega (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
PATRONO	D. Efraín Medina Hernández (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
PATRONO	D. Domingo Ríos Mesa (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
PATRONO	D. Jorge Francisco Ortega (En representación de Compañía Cervecera de Canarias, S.A.)
PATRONO	D. Amid Achi Fadul (En representación de Depósitos Almacenes Número Uno, S.A.)
PATRONO	D. Alejandro Gavela Carneiro (En representación de Mercantil Canarias Explosivos, S.A.)
SECRETARIO	D. Jorge de Miguel García

A 31 de diciembre de 2023 la composición del Patronato era la siguiente:

PRESIDENTE	D. Valentín Esteban González Évora (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
VICEPRESIDENTE	D. José Manuel Garrido García (En representación de Cajasiete, Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito)
CONTADOR-TESORERO	D. Ignacio Sabaté Bel (En representación de Teleférico del Pico del Teide, S.A.)

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	35/62

PATRONO	D. Manuel Fernández Vega (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
PATRONO	D. Efraín Medina Hernández (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
PATRONO	D. Domingo Ríos Mesa (En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
PATRONO	D. Jorge Francisco Ortega (En representación de Compañía Cervecera de Canarias, S.A.)
PATRONO	D. Amid Achi Fadul (En representación de Depósitos Almacenes Número Uno, S.A.)
PATRONO	D. Alejandro Gavela Carneiro (En representación de Mercantil Canarias Explosivos, S.A.)
SECRETARIO	D. Jorge de Miguel García

Composición de la Comisión Ejecutiva

A 31 de diciembre de 2024 la composición de la Comisión Ejecutiva es la siguiente:

PRESIDENTE	D. Valentín Esteban González Évora
VICEPRESIDENTE	D. José Manuel Garrido García
CONTADOR TESORERO	D. Ignacio Sabaté Bel
VOCAL	D. Domingo Ríos Mesa.
VOCAL	D. Manuel Fernández Vega
VOCAL	D. Alejandro Gavela Carneiro
SECRETARIO	D. Jorge de Miguel García

A 31 de diciembre de 2023 la composición de la Comisión Ejecutiva era la siguiente:

PRESIDENTE	D. Valentín Esteban González Évora
VICEPRESIDENTE	D. José Manuel Garrido García
CONTADOR TESORERO	D. Ignacio Sabaté Bel
VOCAL	D. Domingo Ríos Mesa.
VOCAL	D. Manuel Fernández Vega
VOCAL	D. Alejandro Gavela Carneiro
SECRETARIO	D. Jorge de Miguel García

Relación de sesiones del Patronato y Comisión Ejecutiva

La relación de sesiones del Patronato celebradas en el ejercicio 2024 ha sido la siguiente:

- Sesión celebrada el 17 de enero de 2024.
- Sesión celebrada el 26 de marzo de 2024.
- Sesión celebrada el 30 de septiembre de 2024.
- Sesión celebrada el 24 de octubre de 2024.

En el ejercicio 2024 no se celebró ninguna Comisión Ejecutiva.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	36/62

15.2 Trabajadores

El número medio de personas empleadas en el 2024 y 2023, expresado por categorías es el siguiente:

	2024						
	Hombres			Mujeres			Total
	Fijos	Eventuales	Con discapacidad mayor a igual al 33%	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	
Gerente	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Coordinador rescate etnográfico	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Jefe contabilidad	0,00	0,00	0,00	0,92	0,00	0,00	0,92
Jefe Administración	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Auxiliar Administrativo	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Oficial de 1ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Oficial de 2ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Encargado Turno	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00
Secretaria	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
Promotor ventas	1,00	0,00	0,00	1,00	0,45	1,00	3,45
Total	**4,00**	**0,00**	**0,00**	**6,92**	**0,45**	**1,00**	**12,37**

	2023						
	Hombres			Mujeres			Total
	Fijos	Eventuales	Con discapacidad mayor a igual al 33%	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	
Gerente	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Coordinador rescate etnográfico	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Jefe contabilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jefe Administración	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Auxiliar Administrativo	0,00	0,00	0,00	1,00	0,46	0,00	1,46
Oficial de 1ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	0,00	0,46
Oficial de 2ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	0,00	0,46
Encargado Turno	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00
Secretaria	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
Promotor ventas	1,00	0,00	0,00	1,00	0,05	1,00	3,05
Total	**4,00**	**0,00**	**0,00**	**6,00**	**1,43**	**1,00**	**12,89**

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, expresado por categorías es el siguiente:

	2024						
	Hombres			Mujeres			Total
	Fijos	Eventuales	Con discapacidad mayor a igual al 33%	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	
Gerente	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Coordinador rescate etnográfico	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Jefe contabilidad	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Jefe Administración	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Auxiliar Administrativo	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Oficial de 1ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Oficial de 2ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Encargado Turno	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00
Secretaria	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
Promotor ventas	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Total	**4,00**	**0,00**	**0,00**	**7,00**	**1,00**	**1,00**	**13,00**

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	37/62

	2023						
	Hombres			Mujeres			Total
	Fijos	Eventuales	Con discapacidad mayor a igual al 33%	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	
Gerente	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Coordinador rescate etnográfico	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Jefe Administración	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Auxiliar Administrativo	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Oficial de 1ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Oficial de 2ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Encargado Turno	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00
Secretaria	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
Promotor ventas	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Total	**4,00**	**0,00**	**0,00**	**6,00**	**1,00**	**1,00**	**12,00**

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16.1 Provisiones a largo plazo

Concepto	Saldo a 31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos	Saldo a 31/12/2024
Provisión por retribución a L/P al personal	34.726,52	0,00	0,00	0,00	34.726,52

En relación al saldo de la partida “provisiones a largo plazo”, la fundación ha aportado en los últimos años como soporte el escrito emitido por la gerencia de Institución Ferial de Tenerife, S.A.U., comunicando el saldo a favor de la Fundación por el importe anteriormente indicado, en concepto de dotaciones a primas de jubilación y a planes de pensiones del personal subrogado (personal de la Casa del Vino que pasa a formar parte de la plantilla de la Fundación Tenerife Rural una vez el Cabildo Insular acuerda que sea la Fundación la que gestione esta, hasta entonces, unidad de negocio de IFTSA). Ya en marzo de 2022 esta Fundación se puso en contacto primeramente con el Cabildo Insular y después, a instancias de la Corporación Insular, y en reiteradas ocasiones, con la Institución Ferial de Tenerife, S.A.U, para que se nos ampliara la información referida a esa cantidad transferida, que permitiera determinar la razonabilidad de dicho saldo.
A pesar de ello, seguimos sin haber obtenido respuesta concluyente a fecha 31 de diciembre de 2024.

16.2 Provisiones a corto plazo

Concepto	Saldo a 31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos	Saldo a 31/12/2024
Provisión por retribución a C/P al personal	4.805,05	2.074,20	3.203,39	1.601,66	2.074,20

En el ejercicio 2024 se aplicó la provisión a corto plazo en concepto de horas extras realizadas por el personal de la Fundación, por importe de 3.203,39 euros que se dotó en 2023, generando un exceso de provisión de 1.601,66 euros. También, se ha dotado una provisión a corto plazo en concepto del aumento del 0,5% del salario perteneciente al 2024 por importe de 2.074,20 euros, del cual la Fundación está a la espera de la confirmación por parte del Servicio Administrativo de Régimen Jurídicos, Relaciones Sindicales y Sector Público del Excmo. Cabildo de Tenerife.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	38/62

17. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

La Fundación disfruta del uso de diversas infraestructuras cuya gestión fue cedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife según acuerdo adoptado en sesión ordinaria el 31 de diciembre de 2011. Con fecha 24 de marzo de 2022 mediante oficio de remisión al Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio, la Fundación Tenerife Rural solicitó que fuera realizada, con el fin de poder efectuar su reflejo contable, una valoración del inventario de las citadas infraestructuras mediante tasación independiente externa. En 2024, una vez recibida la valoración de las infraestructuras mencionadas por parte del Servicio Administrativo indicado, se incorporan en la contabilidad de la entidad con fecha 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, generando movimientos en el pasivo por impuesto diferido (Ver notas 5.2 y 13).

El movimiento de los pasivos por impuesto diferido correspondiente al ejercicio 2024 es el siguiente:

		Euros
	2024	2023
Saldo inicial	7.459,62	0,00
Dotación	911.225,44	8.091,32
Aplicación	(965,88)	(631,70)
Saldo final	**917.719,18**	**7.459,62**

18. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

18.1 Actividad de la entidad

En la nota 1 se describen tanto el objeto, como los fines que persigue la Fundación, así como las actividades desarrolladas para el cumplimento de estos.

La financiación de las acciones llevadas a cabo por la Fundación ha procedido de las subvenciones detalladas en la nota 13 y de las cuotas de afiliados y aportaciones en concepto de patrocinios detalladas en la nota 7.

Los recursos humanos aplicados son los descritos en la anterior nota 15.2.

Los beneficiarios y usuarios de las actividades representan tanto al sector público, como al privado y a la sociedad en general.

18.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Se incorpora como anexo a esta memoria el detalle del destino de rentas e ingresos.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos relevantes a señalar distintos a los mencionados en el resto de esta memoria.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	39/62

20. INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como representantes de la Fundación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

22. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, MODIFICADA LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

El periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio 2024 ha sido de 16,64 días (11,98 días en el ejercicio 2023).

Se menciona de forma expresa que la entidad cumple con la Ley de Morosidad y los plazos de pagos a proveedores.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	40/62

ANEXO – DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	41/62

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO
(Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales)
Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

EJERCICIO	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		A fines	A dotación	A reservas
							H Importe	I Importe	J Importe
2020	15.474,39	15.706,23	837.716,25	853.422,48	0,00	868.896,87	15.474,39		
2021	36.966,43	14.763,89	873.751,41	888.515,30	0,00	925.481,73	36.966,43		
2022	20.906,70	13.421,69	1.213.550,73	1.226.972,42	0,00	1.247.879,12	20.906,70		
2023	41.631,43	15.944,41	1.178.825,14	1.194.769,55	0,00	1.236.400,98	41.631,43		
2024	23.431,46	17.581,28	1.194.632,24	1.212.213,52	0,00	1.235.644,98	23.431,46		

Código Seguro De Verificación: GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ

Firmado Por	Estado	Fecha y hora
Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
Jorge Luis de Miguel García	Firmado	09/04/2025 16:45:10
Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
Jose Manuel Garrido García	Firmado	08/04/2025 14:40:43
Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51

Url De Verificación: https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ

Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Página: 42/62

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X
	A **Gastos act. propia devengados en el ejercicio** (directos e indirectos), **sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes**	B **Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio**	C **TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO** (A+B)	**RESULTADO CONTABLE CORREGIDO** (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
2020	837.716,25	8.911,37	846.627,62	868.896,87
2021	873.751,41	6.471,37	880.222,78	925.481,73
2022	1.213.550,73	16.075,29	1.229.626,02	1.247.879,12
2023	1.178.825,14	55.112,51	1.233.937,65	1.236.400,98
2024	1.194.632,24	13.694,36	1.208.326,60	1.235.644,98

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					I **Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio** (D+E+F+G+H) e (I / X)%		J **A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato** (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K **Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio** (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D **(N-4)**	E **(N-3)**	F **(N-2)**	G **(N-1)**	H **(N)**	**Importe**	**%**		
2020					846.627,62	846.627,62	97,44%	15.474,39	0,00
2021					880.222,78	880.222,78	95,11%	36.966,43	0,00
2022					1.229.626,02	1.229.626,02	98,54%	20.906,70	0,00
2023					1.233.937,65	1.233.937,65	99,80%	41.631,43	0,00
2024					1.208.326,60	1.208.326,60	97,79%	23.431,46	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5.398.740,67**				**0,00**

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel García	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido García	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Página	43/62
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL					I Total recursos destinados a dotación fundacional con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H)	J A destinar a dotación fundacional, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna I de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a dotación fundacional en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)			
2020						0,00	0,00	0,00
2021						0,00	0,00	0,00
2022						0,00	0,00	0,00
2023						0,00	0,00	0,00
2024						0,00	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**			**0,00**

Código Seguro De Verificación GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ

Firmado Por	Estado	Fecha y hora
Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
Jorge Luis de Miguel García	Firmado	09/04/2025 16:45:10
Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
Jose Manuel Garrido García	Firmado	08/04/2025 14:40:43
Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51

Url De Verificación https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ

Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Página 44/62

DETALLE DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta (N)	2023	Pendiente
MUEBLE EXPOSITOR TAPA CRISTAL 130*40*50	24/05/24	315,65	315,65					315,65
ARMARIO BLANCO CON ESTANTES 190*120*30	24/05/24	732,95	732,95					732,95
ROTULO ADVERTENCIA + BASE HORMIGON	31/05/24	2.698,34	2.698,34					2.698,34
A3ASESOR-CON PLUS MON + GESTION DE ACTIV	03/06/24	4.274,65	4.274,65					4.274,65
EXTRACTOR COCINA BOX LINE Q4501 1.1KW	15/07/24	3.456,10	3.456,10					3.456,10
MUEBLE EXPOSITOR 1 160*40*50	09/08/24	422,65	422,65					422,65
MUEBLE EXPOSITOR 2 160*40*50	09/08/24	422,65	422,65					422,65
TOTEM TIPO ATRIL EXTERIOR 1000MM ALTURA	17/12/24	416,91	416,91					416,91
TOTEM TIPO ATRIL EXTERIOR 1000MM ALTURA	17/12/24	416,90	416,90					416,90
TOTEM TIPO ATRIL INTERIOR 1000MM ALTURA	17/12/24	537,56	537,56					537,56
TOTALES		**13.694,36**	**13.694,36**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.694,36**

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Primario y Bienestar Animal - Consejero con Delegación de Sector	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel García	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido García	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Página	45/62
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ANEXO – INVENTARIO DE BIENES

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	46/62

FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos		**590.758,31 €**		**0,00 €**		
Cesión de uso. Terreno Finca la Baranda	31/12/2011	49.884,97		0,00		
Cesión de eso. Aparcamientos y jardín viñas. Finca la Baranda	31/12/2011	540.873,34		0,00		
Construcciones		**3.371.091,41 €**		**0,00 €**		
Cesión de uso. Finca la Baranda	31/12/2011	3.371.091,41		0,00		
Instalaciones técnicas		**677,87 €**		**36.349,80 €**		
Rejillas para focos HNF-329	30/04/1996	0,00		266,94		
Instalación depósito de agua	08/05/1996	0,00		271,86		
ESTRUCTURA CURVA DE ALUMINIO - STAND	26/04/2004	0,00		4.253,97		
CENTRAL DE ALARMAS VISTA 48	17/06/2004	0,00		594,00		
ESTRUCTURA PORTATIL PARA FERIAS	05/11/2004	0,00		4.885,20		
ESTRUCTURA METÁLICA TIPO TRUSS	05/11/2004	0,00		9.970,95		
PLACA LATON 2 Uds.	25/04/2005	0,00		790,00		
PLACA LATÓN 410x290x1 CON CANTOS	19/10/2005	0,00		395,00		
PLACA DE LATON 410x290x1	23/11/2005	0,00		395,00		
Escalera 3 peldaños Accezo Zona Lagar	10/10/2006	0,00		708,00		
Armarios Proteccion Electricos	03/05/2010	0,00		1.588,01		
Cuadro de Control Puerta Parking Persona	09/06/2010	0,00		450,00		
Puerta de Cristal Museo de la Miel	08/10/2010	0,00		412,76		
Sensores de Movimientos ISM-BLP1-P	23/12/2011	0,00		275,00		
INSTALACION CETECA	07/06/2013	0,00		5.674,62		
PUNTO ACCESO	25/06/2013	0,00		217,00		
INSTALACION RED WIFI	12/05/2014	0,00		3.745,00		
INSTALACIÓN DATOS FTP	04/05/2016	119,27		771,56		
INSTALACION DETECTOR HUMOS	25/09/2018	178,41		299,72		
INSTALACION GRABADOR HIKVISION ALARMA	22/10/2020	380,19		385,21		
Maquinaria		**32.531,35 €**		**7.750,89 €**		
CONGELADOR INFINITON BLANCO	05/04/2021	109,63		89,37		
ARMARIO REFRIGERACION 1 PUERTA	03/03/2022	496,50		255,71		
LAVAVASOS SIN BOMBA	23/09/2022	800,58		300,45		
LAVADORA SECADORA BALAY	14/02/2023	541,35		157,65		
HORNO RATIONAL ICOMBIPRO	14/04/2023	10.480,58		2.721,42		
CAMARA FRIGORIFICA	26/04/2023	7.180,27		1.819,73		
LAVAVAJILLAS CUPULA FAST 80	07/06/2023	2.369,11		549,89		
ARCON CONGELADOR SE 30-45	07/06/2023	857,88		199,12		
MESA CALIENTE MURAL	07/06/2023	1.498,24		347,76		
ROBOT MYCOOK 1.8 PROFESIONAL	07/06/2023	616,83		143,17		
ENVASADORA VACIO SE-204	07/06/2023	1.175,22		272,78		
VITRINA EXPOSITORA SNELLE 350G	07/06/2023	2.261,98		525,02		
INSTALACION NUEVA MAQUINARIA RESTAURANTE	21/07/2023	390,65		82,25		
FREIDORA ELECTRICA 2 CUBAS FR88	23/08/2023	487,93		95,07		
EXTRACTOR COCINA BOX LINE Q4501 1.1KW	15/07/2024	3.264,60		191,50		
Utillaje		**0,00 €**		**2.353,37 €**		
Barbacoa atención a clientes	17/12/1996	0,00		70,01		
Linterna COMPOSITE para mantenimiento	26/12/1996	0,00		18,25		
Taladro de batería GSR-12-VE2	20/03/2001	0,00		211,82		
Lijadora escnéntrica GEX-150	10/05/2001	0,00		177,62		
SIEMENS A50	31/07/2003	0,00		56,90		
Campana MATABI	04/11/2003	0,00		9,50		
Campana MATABI Style 5 lts.	04/11/2003	0,00		45,00		
Cuchillo para queso 2 manos	14/11/2003	0,00		87,16		
Copas de Vino - Mod. MONDIAL	20/11/2003	0,00		32,58		
CARRETILLA PALA PLEGABLE	23/01/2004	0,00		123,85		
CAJA MADERA MIMBRE PARA MUESTRAS REGALOS	06/07/2004	0,00		18,30		
FRA. MAYA RATON LOGITECH	10/01/2005	0,00		47,00		
FRA. MAYA RATON LOGITECH	29/01/2005	0,00		42,00		
PORCACARGAS BASICO	08/03/2005	0,00		295,71		
CARRETILLA ALUMINIO C/PATIN	19/05/2005	0,00		64,00		
MOVIL UNIPACK VODAFONE	24/11/2005	0,00		28,57		
SWITCH CONCEPTRONIC	07/12/2005	0,00		70,00		
AURICULARES INALAMBRICOS CS60	26/01/2006	0,00		638,00		
TELOFONO Y AURICULAR INALAMBRICO	09/08/2008	0,00		317,10		
Otras instalaciones		**2.130,90 €**		**7.433,40 €**		
INSTALACIÓN GRIFOS+PEDAL	16/12/2013	0,00		455,00		
SISTEMA EXTINCION INCENDIOS	16/06/2014	0,00		975,00		
INSTALACIÓN PUERTA CORTAFUEGOS	16/06/2014	0,00		330,00		
INSTALACIÓN ALARMA	14/09/2015	259,35		3.438,45		
2 KIT 2GP + FUENTE ALARMA	15/06/2017	0,00		532,86		
INSTALACIÓN ACCESORIOS ALARMA	21/11/2018	79,09		124,33		
INSTALACIÓN ACCESORIOS ALARMA	18/06/2019	193,60		240,44		
INSTALACION ELECTRICA TIENDA	12/06/2020	1.598,86		1.337,33		

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	47/62

FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Mobiliario		**13.725,46 €**		**61.614,04 €**		
Tarima para piano de 4'8x1'9	31/05/2000	0,00		1.418,07		
Mesa conferencias	31/05/2000	0,00		983,74		
Gabeta para sala de catas	31/05/2000	0,00		72,12		
Juego patas para mesa n/confección	31/05/2000	0,00		81,14		
Madera para tarima mueble piano	06/06/2000	0,00		394,58		
Escudos con bisagra y tirafondos M.Piano	06/06/2000	0,00		27,14		
Accesorios para mueble piano	17/06/2000	0,00		71,11		
Mesa de riga de 100x100 cm	22/06/2000	0,00		324,55		
Mesa de riga de 0'75x0'50	22/06/2000	0,00		601,01		
Mesa de sapeli de 120x70	22/06/2000	0,00		649,09		
Mueble para guardar piano caoba	30/06/2000	0,00		1.202,02		
Silla TEKA plegable 47x90x45	21/08/2000	0,00		511,16		
Silla TEKA plegable con brazos	21/08/2000	0,00		1.378,86		
Mueble para videoproyector	18/11/2000	0,00		411,69		
Expositores de mesa	16/05/2001	0,00		201,04		
Sillas ext. de brazo curvo	13/09/2001	0,00		286,68		
Mesa para cocina restaurante	05/10/2001	0,00		594,13		
MESA 180x76x74 (2 UDS.)	01/06/2004	0,00		364,95		
ALA AUXILIAR 114x55x74	01/06/2004	0,00		224,06		
CAJONERA ROD. B1042	01/06/2004	0,00		179,00		
CAJONERA ROD. B1041	01/06/2004	0,00		160,00		
ARMARIO 140x90x40 B600	01/06/2004	0,00		142,00		
PAREJA PUERTAS BAJAS BP601	01/06/2004	0,00		116,12		
SILLAS ECUADOR E091 (6 UDS.)	03/06/2004	0,00		258,24		
SILLA ECUADOR E133	03/06/2004	0,00		121,27		
SILLÓN ECUADOR E132	03/06/2004	0,00		149,67		
ESCALERA	05/06/2004	0,00		23,00		
NEVERA CORBERÓ MOD. FM-820	11/06/2004	0,00		197,00		
Mesa de madera VITACOLA	18/06/2004	0,00		620,00		
MOBILIARIO DIRECCIÓN	23/06/2004	0,00		355,30		
MÁQUINA DYMO TAG XR 2003	23/06/2004	0,00		59,60		
ARMARIO 74x90x40 B5000	23/06/2004	0,00		93,89		
SILLÓN ECUADOR E 132 NEGRO SOTO	03/09/2004	0,00		157,55		
CAJA DE SEGURIDAD CON BANDEJA	25/09/2004	0,00		19,00		
MESA KIMER	08/11/2004	0,00		201,40		
MESA 160x76x74 B-160	29/11/2004	0,00		174,80		
CAJONERA ROD. 3 B-1042	29/11/2004	0,00		178,60		
ARMARIO 70x90x40 B-5000	29/11/2004	0,00		98,80		
PAREJA DE PUERTAS BAJAS BP-601	29/11/2004	0,00		57,95		
MESA 160*76*74 B-160	12/01/2005	0,00		313,50		
CAJONERA ROD. B1042	09/03/2005	0,00		327,47		
ARMARIO B-5000	09/03/2005	0,00		162,53		
SILLÓN ECUADOR E190	24/05/2005	0,00		143,12		
CAJONERA JERKER PLATEADA	08/07/2005	0,00		65,00		
Silla giratoria S/B Gas	10/08/2005	0,00		197,21		
MOBILIARIO SECRETARIA	20/10/2005	0,00		999,93		
VITRINAS EXPOSITORAS LA DESPENSA	30/12/2005	0,00		2.050,00		
Mostrador de modulos DM	19/01/2006	0,00		2.195,60		
MESA HOST PLEG CHOPIN	30/01/2006	0,00		65,00		
MESA HOST PLEG STRAUSS	30/01/2006	0,00		58,00		
ESTANTERIAS NUEVAS LA OFICINA	28/07/2006	0,00		693,32		
MESA + VITRINA IKEA	03/10/2006	0,00		115,85		
EXPOSITORES LA DESPENSA (5 UDS.)	20/12/2006	0,00		1.350,00		
ESTANTERIAS MERCA	17/01/2007	0,00		258,65		
EXPOSITORES DE MADERA (8 UDS.)	11/07/2007	0,00		1.285,71		
MASTERTENT PARED 3 mts. (14Uds.)	31/07/2007	0,00		2.513,28		
MASTERTENT PARED 4 mts.	31/07/2007	0,00		232,67		
PLANTILLAS DE PAREDES (7)	31/07/2007	0,00		595,00		
MASTERTENT PARED LISA 3 mts.	31/07/2007	0,00		675,84		
MOSTRADOR MASTERTENT 3 mts.	31/07/2007	0,00		233,64		
ESTANTERIAS METAL MEGA TRASTERO	05/07/2008	0,00		224,75		
ARMARIO XENA	08/09/2009	0,00		213,00		
PUERTAS ALTAS XENA	08/09/2009	0,00		115,00		
SILLA SERIE ROMEO (ANA)	09/09/2009	0,00		292,00		
MASTERTENT "CASETA" LA DESPENSA	15/09/2010	0,00		3.474,52		
BARRICA ROBLE AMERICANO 225 LTS	12/06/2013	0,00		420,00		
TABIQUE 4 MODULOS Y ROTULACION	04/07/2013	0,00		2.910,40		
MESAS PLEGABLES	11/11/2013	0,00		290,96		
BARRICAS ROBLE AMERICANO	04/12/2013	0,00		210,00		
BARRICAS CASTAÑO 60L	14/12/2013	0,00		161,20		
CASA RURAL PLASTICO PARQUE	18/12/2013	0,00		399,96		
CARPAS MASTERTENT	31/03/2014	0,00		17.970,78		
VENTANAS MADERA CAPILLA	06/06/2014	0,00		454,75		
PUERTA CORTAFUEGOS	16/06/2014	0,00		375,01		
SET DE TERRAZA CORFU	27/01/2015	6,62		923,05		
MESA DIRECCIÓN+BUCK NATURA	04/01/2017	127,73		508,30		
ARMARIO ALTO 185H GRIS TITANIO	27/01/2017	92,42		353,78		
ARMARIO ALTO 105H GRIS TITANIO	27/01/2017	61,20		234,30		
MESA MODUL B HAYA	27/01/2017	113,90		436,00		
ESTANTERÍAS KALLAX WENGUE	01/02/2017	66,71		253,25		
SILLÓN MELLBY IKEA	01/02/2017	28,98		110,02		
SOFÁ KIVIK 3 PLAZAS IKEA	01/02/2017	68,59		260,41		
MESA CENTRO FROST	24/02/2017	36,89		134,87		
MESA AUX FROST	24/02/2017	24,11		88,15		
MESAS ALTAS Y TABURETES THOLIX	29/01/2018	248,22		558,56		

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	48/62

FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL **INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	**FECHA DE ADQUISICIÓN**	**VALOR CONTABLE**	**VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN**	**AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS**	**CARGAS Y GRAVÁMENES**	**OTRAS CIRCUNSTANCIAS**
INMOVILIZADO MATERIAL						
DOS MAMPARAS PROTECCION 75X75	29/06/2020	71,39		58,61		
MAMPARA PROTECCION 100X75	29/06/2020	45,58		37,42		
SILLA ANA (TELETRABAJO)	28/09/2020	74,69		54,31		
SILLA GIRATORIA PHOENIX	20/01/2021	170,76		111,40		
SILLAS MADERA PINO	01/07/2021	974,38		280,33		
15 TABURETES METAL PLATA	05/07/2021	522,17		525,62		
DOS SILLAS BASIC BZ/1D NEGRAS	10/12/2021	339,25		149,61		
CARPAS MASTERTENT SERIE 1 8x4	07/07/2022	846,77		345,63		
DONACION OBRA ARTISTA EDUARDO ABAD CACE	06/03/2022	500,00		0,00		
ESTANTERIAS EXPOSICION VINOS	20/04/2022	519,66		192,34		
DONACION OBRA ARTISTA JOSE LUIS ARIZA E	15/05/2022	350,00		0,00		
DONACION OBRA ARTISTA AFRICA PAEZ MARTI	19/05/2022	50,00		0,00		
DOS SILLAS STAY SINC	14/06/2022	543,61		186,13		
DONACION OBRA ARTISTA JUAN M.VAZQUEZ	11/07/2022	450,00		0,00		
DONACION OBRA ARTISTA JULIA AFONSO	01/08/2022	190,00		0,00		
DONACION OBRA ARTISTA ANA CLAUDIA TARBA	12/12/2022	170,00		0,00		
20 SILLAS JADE AZUL	16/05/2023	1.606,89		312,95		
MESA II RUEDAS MOVILES	14/04/2023	914,98		189,78		
DONACION LUZ MARIA ALBERTO	23/03/2023	275,00		0,00		
DONACION SALVATORE CIBELLI	10/04/2023	300,00		0,00		
DONACION SALVADOR DOMINGUE	05/05/2023	450,00		0,00		
MUEBLE EXPOSITOR TAPA CRISTAL 130*40*50	24/05/2024	296,50		19,15		
ARMARIO BLANCO CON ESTANTES 190*120*30	24/05/2024	688,49		44,46		
MUEBLE EXPOSITOR 1 160*40*50	09/08/2024	406,02		16,63		
MUEBLE EXPOSITOR 2 160*40*50	09/08/2024	406,02		16,63		
TOTEM TIPO ATRIL EXTERIOR 1000MM ALTURA	17/12/2024	414,35		2,56		
TOTEM TIPO ATRIL EXTERIOR 1000MM ALTURA	17/12/2024	414,34		2,56		
TOTEM TIPO ATRIL INTERIOR 1000MM ALTURA	17/12/2024	534,26		3,30		
DONACIÓN OBRA ARTISTA PEDRO GONZALEZ GARCIA	01/04/2024	250,00		0,00		
DONACION OBRA ARTISTA ANA MARIA SANCHEZ	02/07/2024	75,00		0,00		
Equipos para procesos de información		**7.614,41 €**		**54.770,34 €**		**0,00 €**
Pizarra con caballete	30/04/1996	0,00		156,29		
Caja Fuerte Mod. BTV-100	26/07/1996	0,00		95,22		
Modem-Fax Multi-Tec para ordenador	23/10/1996	0,00		141,24		
IMPRESORA HP 990C	30/12/2000	0,00		321,54		
PENTIUM III 800 Mhz. DELL	16/01/2001	0,00		1.553,62		
DELL DIMENSION 4100 PENTIUM	18/01/2001	0,00		1.180,39		
CAMARA DIGITAL OLYMPUS C3040	03/10/2001	0,00		900,92		
Scanner de mano CCD	30/10/2001	0,00		177,30		
Scanner de mano POLARIS	30/10/2001	0,00		664,12		
MEMORIA DELL 64 Mb Y 128 Mb	12/03/2002	0,00		130,00		
Sistema de Alimentación 650VA APC	12/04/2002	0,00		209,61		
TARJETA CAMARA DIGITAL OLYMPUS C3040	06/05/2002	0,00		42,40		
DISCO DURO 60 Gb Syspower	20/05/2002	0,00		140,00		
Sistema de Alimentación 650VA	21/05/2002	0,00		164,53		
Impresora de Etiquetas Códigos de Barras	18/12/2002	0,00		1.472,48		
PENTIUM IV ELITEGROUP	31/03/2003	0,00		1.236,00		
Impresora HP OfficeJet 5110	06/05/2003	0,00		240,00		
PORTATIL ASP 1603 ELC PENTIUM IV	07/01/2004	0,00		1.320,10		
Ordenador ACROTECH Pentium (José Alfonso	24/05/2004	0,00		2.219,71		
PROYECTOR DELL 2300 MP	25/02/2005	0,00		2.422,50		
PORTATIL ACER TM 4001 WLMI CENTRINO+	25/02/2005	0,00		1.820,00		
Monitor TFT SAMPO S1722	13/03/2005	0,00		239,50		
Unidad de almacenamiento de datos	03/08/2005	0,00		319,97		
PENTIUM IV PAVILION + 2 PANTALLAS	18/10/2005	0,00		1.384,00		
SERVIDOR PROLIANT ML110+WINDOWS SERVER	02/11/2005	0,00		1.770,37		
Ordenador HP Dc5100 P4 / 3.2 Mhz	02/01/2006	0,00		2.252,14		
SCANNER LASER MS9535	21/03/2006	0,00		300,00		
Impresora LaserJet HP 1320	24/06/2006	0,00		299,25		
Ordenador Pentium Extreme Edition	27/08/2006	0,00		645,04		
Mini Disco Duro Externos USB	04/09/2006	0,00		23,80		
IMPRESORA HP O8160B	06/10/2006	0,00		94,00		
Fotocopiadora GESTETNER 1502	13/10/2006	0,00		842,86		
PENTIUM IV 3.2+PANTALLA+RATON+TECLADO	22/11/2006	0,00		520,00		
PROYECTOR DLPTM SVGA	13/12/2006	0,00		883,64		
DISCO DURO JORGE	05/06/2007	0,00		124,00		
FRA. N 294006 MODEM USB PORTATIL ANA	19/08/2008	0,00		189,00		
FRA. 10911 PORTATIL TOSHIBA P300-17	28/08/2008	0,00		1.230,93		
FRA. 6-24256 DISCO DURO 500GB	11/09/2008	0,00		74,99		
FRA. 105104 TECLADO+RATON ISABEL PRIYA	12/01/2009	0,00		36,70		
FRA. 39069 PC CITY DDURO 3,5" 500GB MAXTOR	14/01/2009	0,00		71,24		
SCANER HP G3010 MAYA	26/01/2009	0,00		89,30		
HP STORAGEWORKS DAT 72 USB INTERNAL	27/01/2009	0,00		453,36		
IMPRESORA HP 6280	12/05/2009	0,00		174,80		
HP SERVIDOR PROLIANT ML110 G5	29/06/2009	0,00		649,77		
DISCO DURO	19/01/2010	0,00		129,00		
DISCO WB	26/01/2010	0,00		84,19		
ORDENADOR ISA	03/02/2010	0,00		299,00		
AURICULAR	10/02/2010	0,00		180,23		
USB PORTATIL (VODAFONE)	04/03/2010	0,00		74,00		
PANTALLA Y TECLADO JORGE	21/09/2010	0,00		218,99		
UPS Para PC Museo del Vino	05/10/2010	0,00		37,50		
ORDENADOR ANA	05/10/2010	0,00		399,00		
PANTALLA ACER	07/10/2010	0,00		169,00		
HP+MONITOR (ATECRESA)	16/12/2010	0,00		300,00		
ORDENADOR (MEDIA MARKT)	24/02/2011	0,00		489,00		
Impresora HP LaserJet Color CP1025NW	09/05/2011	0,00		196,60		
IMPRESORA TICHETS+FACTURAS	28/12/2012	0,00		520,00		
IMAC	19/04/2013	0,00		1.263,34		
ALTAVOZ PORTATIL 10"	23/05/2016	0,00		229,00		
KIT DPCTIME/LE200	29/08/2016	0,00		475,76		
IMPRESORA BROTHER LED COLOR	23/12/2016	0,00		209,61		

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	49/62

FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL **INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	**FECHA DE ADQUISICIÓN**	**VALOR CONTABLE**	**VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN**	**AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS**	**CARGAS Y GRAVÁMENES**	**OTRAS CIRCUNSTANCIAS**
INMOVILIZADO MATERIAL						
IPAD PRO 10.5 + APPLE PENCIL	13/07/2017	0,00		1.008,91		
IPAD PRO 9,7" + APPLE PENCIL	11/10/2017	0,00		899,00		
IMPRESORA TICKET SEYPOS PRP-300 TERMICA	11/10/2017	0,00		145,97		
IMPRESORA HP OFFICEJET 7510	02/11/2017	0,00		101,91		
CAMARA OLYMPUS E-PL7	05/12/2017	0,00		343,00		
PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50C	29/01/2018	0,00		682,44		
DOS PORTÁTILES ACER EXTENSA	14/05/2018	0,01		724,06		
ORDENADOR ZONE EVIL I5	28/05/2018	0,02		973,65		
PORTAIL HP ANA	25/07/2018	0,01		807,70		
EQUIPO ZONE EVIL SLIM	18/10/2018	0,00		458,24		
IMPRESORAS TICKET Y LECTOR	19/01/2019	0,00		347,81		
PORTATIL LENOVO V110-15	28/02/2019	0,00		344,08		
SERVIDOR DS218	27/03/2019	0,00		314,00		
DISCO DURO 3.0 TB RED	27/03/2019	0,00		242,59		
TELEVISOR MICROVISION 32"	28/10/2019	0,00		415,59		
LENOVO+IMPRESORA+LECTOR	11/06/2020	0,00		1.924,79		
IPHONE 12 256GB GRAFITO	25/01/2021	19,97		1.170,55		
TRES MONITORES ASUS	20/08/2021	104,51		556,01		
FOTOCOPIADORA XEROX VERSALINK	11/01/2022	920,67		2.663,83		
MACBOOK PRO 14 GRIS	25/01/2022	647,31		1.782,17		
ORDENADOR ASUS F51EA PLATA	14/06/2022	210,88		371,12		
MONITOR Y AURICULARES	28/07/2022	123,74		191,56		
DOS EQUIPOS MAGNA/ASUS	01/09/2022	558,31		782,37		
MOVIL IPHONE 13 PRO 256GB	06/10/2022	519,73		660,37		
IMPRESORA BROTHER LASER COLOR	11/11/2022	115,80		133,20		
MOVIL SAMSUNG GALAXY A13	16/11/2022	177,09		200,91		
PANTALLA X32-32IPS	14/02/2023	148,01		131,19		
PORTATIL HP 15S-FQ2179NS	22/02/2023	256,11		222,05		
MONITOR_WEBCAM	31/05/2023	134,60		88,72		
IPAD PRO 11 - PENCIL - MAGIC KEYBOARD	05/07/2023	977,43		582,18		
TELEVISOR SAMSUNG	27/10/2023	231,88		97,12		
PORTATIL HP 15S-FQ4057NS	30/11/2023	427,51		159,66		
SERVIDOR HP RACK PROLIANT	27/12/2023	1.562,53		530,40		
PORTATIL HP 15S-FQ4057NS	27/12/2023	478,31		162,36		
Elementos de transporte		**0,00 €**		**29.738,92 €**		
VOLKSWAGEN CADDY COMBI 1.9TD 0679DHD	04/03/2005	0,00		16.596,00		
CITROEN BERLINGO	15/06/2018	0,00		13.142,92		
Otro inmovilizado material		**14.110,93 €**		**72.996,00 €**		
Etiquetadora para precios	20/10/1995	0,00		76,27		
Tostador de castañas	21/11/1995	0,00		137,82		
Grabadora de cassette	30/11/1995	0,00		31,24		
Aspiradora GMI Profesional	14/06/1996	0,00		536,61		
Escultura "PAREDES VOLCANICAS"	19/12/1996	0,00		465,78		
Estanterías y soportes para almacén	30/12/1996	0,00		803,58		
Copa Vino 14 Cl. Mod.PRINCESA	02/04/2000	0,00		179,58		
ELECTRONICA PRIYA	13/02/2001	0,00		46,88		
Carriles colgar cuadros	27/06/2001	0,00		165,28		
Menaje restaurante CASA DEL VINO	24/07/2001	0,00		829,96		
Menaje restaurante CASA DEL VINO	06/08/2001	0,00		605,72		
Lámpara	10/08/2001	0,00		462,18		
SELECA	13/08/2001	0,00		59,86		
FLEXO	15/08/2001	0,00		22,51		
Bases parasoles	20/08/2001	0,00		203,84		
Fuentes red restaurante	05/09/2001	0,00		270,24		
Varios menaje restaurante CASA DEL VINO	05/10/2001	0,00		1.433,71		
Carpas party 3x3	28/11/2001	0,00		77,24		
Libros para biblioteca monográfica	11/12/2001	0,00		94,20		
Libro Biblioteca Guia Peñ	08/01/2002	0,00		14,95		
MÓDEM ADSL TELEFÓNICA	22/04/2002	0,00		93,16		
SAI DESK POWER 500VA RS232	26/04/2002	0,00		298,10		
MOVIL NOKIA 3310 - ALCATEL	30/04/2002	0,00		55,00		
CARRETILLA TELESCOPICA	06/05/2002	0,00		22,32		
MARCOS RESLIG Y CLIP	25/05/2002	0,00		43,78		
FUNDA MOVIL NOKIA 3310	03/06/2002	0,00		9,05		
CORDLESS MOUSE LOGITECH	19/06/2002	0,00		67,31		
Ventilador aire Ext.	10/07/2002	0,00		363,58		
Cubo champán para 60 copas de vino	17/07/2002	0,00		144,60		
Placas señallizaciones varias	31/08/2002	0,00		681,20		
LAMPARA TYF	11/11/2002	0,00		95,86		
TECLADO + RATON	17/12/2002	0,00		55,00		
Libros para biblioteca	07/03/2003	0,00		28,02		
Copas para vino Princesa	10/07/2003	0,00		106,56		
Manguera con racord	16/07/2003	0,00		47,76		
Atriles para Orquestas JSPA-ST32	11/08/2003	0,00		56,20		
Bandeja 60x40 Extras	04/09/2003	0,00		49,56		
Papelera 80 Lts. Basculante	07/10/2003	0,00		375,17		
Libro MICHEL ROUX nuevas técnicas	08/10/2003	0,00		57,45		
Tratado de Enología Microbiología	23/10/2003	0,00		80,77		
Guía PEÑIN de vinos-2004	03/11/2003	0,00		16,95		
LIbro para biblioteca	23/01/2004	0,00		19,00		
Libro para Biblioteca	30/01/2004	0,00		9,50		
Copas para cursos de catas	09/03/2004	0,00		624,00		
LIbros para Biblioteca	08/06/2004	0,00		115,27		
Escalera Europa 6 peldaños	10/06/2004	0,00		43,89		
Escalera Europa 4 peldaños	17/06/2004	0,00		31,83		
GUILLOTINA CIZALLA DAHLER	06/07/2004	0,00		49,90		
ALTAVOCES GENIUS SW 2.1	06/07/2004	0,00		30,48		
Copas de vino	13/07/2004	0,00		32,58		
Copas de vino	13/07/2004	0,00		32,58		
Libro para biblioteca	14/07/2004	0,00		19,52		
Base para arcón congelador	15/07/2004	0,00		350,00		
Base para arcón congelador	15/07/2004	0,00		350,00		
Copas Princesa ARC Vino	16/07/2004	0,00		73,06		
Copas de Vino Princesa Arc.	16/07/2004	0,00		73,06		
Ventilador	27/07/2004	0,00		200,70		
LACK MESA CENTRO 55x55 ABEDUL	10/08/2004	0,00		25,00		

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	50/62

FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Libro para biblioteca	18/08/2004	0,00		18,84		
Copas de catas	20/10/2004	0,00		443,00		
Libro para Biblioteca	22/10/2004	0,00		31,13		
Libro para Biblioteca	29/10/2004	0,00		12,50		
Tostadora de Castañas	13/02/2005	0,00		280,00		
Copas Mondial T.2	16/02/2005	0,00		33,30		
Libro Biblioteca	10/03/2005	0,00		20,78		
Libro Biblioteca CASA DEL VINO	15/03/2005	0,00		5,40		
Libro Biblioteca CASA DEL VINO	15/03/2005	0,00		24,24		
Libro Biblioteca CASA DEL VINO	31/03/2005	0,00		28,70		
Reposapies Foot-Rest KF-0452	01/04/2005	0,00		59,85		
Libro para Biblioteca	10/06/2005	0,00		9,80		
Libros varios para Biblioteca CASA DEL V	02/07/2005	0,00		70,58		
Nevera 22 lts. amarilla	06/09/2005	0,00		15,95		
GUILLLOTINA YOSAN 30	07/12/2005	0,00		160,65		
Conos de castañas	23/01/2006	0,00		60,00		
Conos Tostador Inoxidables	23/01/2006	0,00		260,00		
Cubos pedal acero cromado	06/03/2006	0,00		137,02		
Copas Mondial	08/05/2006	0,00		51,84		
Copas Bogoña Mondial	08/05/2006	0,00		31,32		
Copas Princesa para vinos	21/07/2006	0,00		73,20		
Libro para Biblioteca	25/07/2006	0,00		12,75		
Ventilador	26/07/2006	0,00		118,00		
Libro COCINA CANARIA - CASA DEL VINO	20/12/2006	0,00		37,50		
Kiosko Tranvia	09/05/2007	0,00		27.806,53		
Mezclador Compacto SONY	18/02/2008	0,00		249,20		
FRA. 421183 CORTE INGLES GRABABOR	27/02/2008	0,00		109,91		
Cono Tostador	29/02/2008	0,00		135,00		
Fogón Inoxidable	29/02/2008	0,00		65,00		
FRA. FV8/1027 EXTINTOR+PLACAS SEÑAL.	24/04/2008	0,00		91,00		
FRA. 2801283 PERCHERO	17/06/2008	0,00		69,86		
FRA. 19146 PEREZ LEDESMA NEVERA	31/07/2008	0,00		617,00		
Cama DOMO Colorr Dia/Noche 26 Leds	15/10/2009	0,00		315,00		
Grabador Disco Duro 750 Gb con Monitor I	15/10/2009	0,00		970,00		
Terminal Evolution Conrtol Presencia	16/04/2010	0,00		1.872,60		
ESTRUCTURA "PLAN DINAMIZACION"	18/05/2010	0,00		163,18		
EXPOSITORES (SERICAN)	19/05/2010	0,00		1.346,15		
Chimenea/Asadero de Castañas	22/11/2010	0,00		210,00		
Reloj Semanal Control Encendido Parking	25/11/2010	0,00		205,13		
Detector de Movimientos	15/12/2010	0,00		924,29		
NEVERA VINOT (CARREFOUR)	09/02/2011	0,00		139,00		
Frogorifico TEKA 1 Pta Bajo Encimera	29/03/2011	0,00		171,43		
Armario Climatico CV-16-MD Cave Vinum	19/10/2011	0,00		164,22		
Equipamiento Loza para Restaurante	07/12/2011	0,00		2.179,19		
Recipientes de Acero Inoxidable Rest.	12/12/2011	0,00		241,20		
Cuberteria, sartenes, vajillas	15/12/2011	0,00		392,57		
Platos, ensaladeras, coladores, cacerola	23/12/2011	0,00		835,65		
Cazuelas, Espatulas, Sartenes	27/12/2011	0,00		343,69		
Copas, Cuchillos, Machetas, Pinzas	29/12/2011	0,00		294,98		
Exprimidor de Zumos SUC-98	30/12/2011	0,00		421,00		
Mezclador FRICOSMOS de Aguas	30/12/2011	0,00		93,00		
CAMARA	28/01/2012	0,00		1.328,60		
MESA MASTER MEZCLAS	09/10/2012	0,00		423,00		
CENTRAL ALARMA	11/10/2012	0,00		1.870,00		
CAMARA FOTOGRAFICA	04/01/2013	0,00		89,91		
CADENA DE MUSICA	26/06/2013	0,00		249,00		
SISTEMA SONIDO	23/06/2014	0,00		864,05		
SISTEMA MICROS INALAMBRICOS	18/11/2014	0,00		208,00		
LED FULL HD SMART TV	04/09/2015	0,00		543,15		
BARRERA METALICA	21/09/2015	0,00		1.128,30		
PERSIANAS ALUMINIO	28/11/2016	0,00		195,00		
LIMP STERWINS 135 EPW 1800W	29/03/2017	0,00		99,95		
PROYECTOR WXGA	24/04/2017	0,00		1.859,48		
ETAPA POTENCIA YORKVILLE 2X150W	20/10/2017	0,00		555,00		
TECHO BEIGE 8X4	20/12/2017	0,00		786,60		
PROYECTOR WXGA 3,500AL	22/05/2018	0,00		1.304,33		
DESCALCIFICADOR KINETICO ESSENTIAL 8	30/07/2018	194,70		655,32		
30 ONNIGHT 100 UV	28/08/2018	10,11		199,59		
TECLADO LCD PARA CENTRAL NETWORK	05/09/2018	0,00		196,20		
CAMARA BULLET CENTRAL SEGURIDAD	29/10/2018	0,00		203,42		
ATRIL MADERA VINILO Y CONTENIDOS	26/12/2019	89,64		272,47		
MASTILES Y BANDERAS	29/12/2019	999,98		1.003,28		
EQUIPO OSMOSIS ALLURE	20/02/2020	18,48		657,76		
BASE ARBOL DE NAVIDAD	23/11/2020	520,55		362,71		
TRES ESTUFAS TERRAZA ELECT JAT014030	26/11/2020	171,90		274,29		
DESHUMIDIFICADOR 30L	04/12/2020	36,76		162,24		
DIEZ BARRICAS DECORACION	25/03/2021	466,43		282,57		
CINCO BARRICAS DECORACION	18/05/2021	238,76		135,74		
TRES BARRICAS DECORACION	08/06/2021	144,55		80,15		
CAJA LUZ PARA FOTOGRAFIA	10/03/2022	120,79		88,21		
BASE HORMIGON Y MASTIL FIBRA VIDRIO	17/05/2022	465,43		165,87		
8 EXTINTORES POLVO QUIMICO	22/12/2022	304,96		98,04		
3 EXTINTORES NIEVE CARBONICA	22/12/2022	216,09		69,48		
PANTALLA PROYECCION ELECTRICA	15/03/2023	649,19		365,17		
MINIDOMO IP 12 (ALARMA)	10/04/2023	928,19		242,96		
EQUIPO ILUMINACION SOLAR 3,5W	11/04/2023	404,67		105,70		
PROYECTOR VIEWSONIC	31/05/2023	401,34		186,97		
BAFLES Y AMPLIFICACION (SALA CATAS)	07/05/2023	572,54		283,22		
SEÑALIZACION PARKING	09/06/2023	3.816,23		1.170,08		
TV LED 75"	16/08/2023	799,83		304,32		
ROTULO ADVERTENCIA + BASE HORMIGON	31/05/2024	2.539,83		158,51		

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	51/62

FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Propiedad industrial e intelectual		**795,88 €**		**31.125,97 €**		
MARCA FINCA NATURAL	05/07/2004	0,00		1.492,00		
DESARROLLO DE MARCA DE CALIDAD EN FCTR	25/01/2005	0,00		26.500,00		
DOMINIO TENERIFERURAL.ORG	21/02/2005	0,00		55,68		
MARCA LA DESPENSA DE LA FUNDACION TFE RU	02/11/2005	0,00		200,00		
DOMINIO CLUBTENERIFERURAL.ES	16/11/2005	0,00		13,86		
DOMINIO TENERIFERURALCLUBDEBALONCESTO	16/11/2005	0,00		31,26		
DOMINIO TENERIFERURAL.COM.ES	16/11/2005	0,00		9,22		
DOMINIO TENERIFECLUBDEBALONCESTO.ES	16/11/2005	0,00		13,86		
DOMINIO CLUBTENERIFERURAL.COM	10/01/2006	0,00		55,68		
DOMINIO LA DESPENSADETENERIFE.ES	09/02/2006	0,00		11,95		
DOMINIO PRODUCTOSDETENERIFE.ES	10/02/2006	0,00		11,95		
DOMINIO SENDEROSDELVINO.COM	13/02/2006	0,00		31,26		
DOMINIO SENDEROSDELVINO.ES	13/02/2006	0,00		13,86		
DOMINIO LADESPENSADETENERIFE.ORG	23/05/2006	0,00		26,95		
DOMINIO PRODUCTOSDETENERIFE.ORG	23/05/2006	0,00		26,95		
DOMINIO PRODUCTOSDETENERIFE	23/05/2006	0,00		48,00		
DOMINIO LADESPENSADETENERIFE.INFO	25/05/2006	0,00		26,95		
MARCA CLUB TENERIFE RURAL	08/11/2006	0,00		1.050,00		
DOMINIO PRODUCTSOFTENERIFE.INFO	10/11/2006	0,00		26,95		
DOMINIO PRODUKTEVONTENERIFE.INFO	10/11/2006	0,00		26,95		
DOMINIO TENERIFERURAL.NET	20/11/2006	0,00		31,26		
DOMINIO PRODUKTEAUSTENERIFFA.INFO	11/12/2006	0,00		26,95		
DOMINIO CLUBTENERIFERURAL.ORG	14/12/2006	0,00		31,26		
DOM. CLUBTENERIFERURAL.INFO	22/01/2007	0,00		31,26		
DOM. CLUBTENERIFERURAL.NET	26/01/2007	0,00		31,26		
DOM. RUTASDELVINOTENERIFE.ES	18/09/2007	0,00		13,86		
DOM. RUTASDELVINOTENERIFRE.COM	18/09/2007	0,00		31,26		
DOM. TENERIFEISLADEVINO.COM	28/11/2007	0,00		21,95		
DOM. TENERIFEISLADEVINOS.ES	28/11/2007	0,00		21,95		
DOM. TENERIFEISLADEVINOS.ORG	28/11/2007	0,00		21,95		
DENOMINACIONDEORIGENTENERIFE.COM	28/11/2007	0,00		21,95		
DENOMINACIONDEORIGENTENERIFE.ES	28/11/2007	0,00		21,95		
DENOMINACIONDEORIGENTENERIFE.ORG	28/11/2007	0,00		21,95		
DOM. VINOSDECALIDADDETENERIFE.COM	28/11/2007	0,00		21,95		
DOM. VINOSDECALIDADDETENERIFE.ES	28/11/2007	0,00		21,95		
DOM. VINOSDECALIDADDETENERIFE.ORG	28/11/2007	0,00		21,95		
MARCA LA DESPENSA DE TENERIFE	24/06/2010	0,00		650,00		
DOMINIOS CASA DEL VINO	10/07/2010	0,00		119,75		
MARCA LA DESPENSA DE TENERIFE	28/01/2011	0,00		190,55		
MARCA CASA DEL VINO DE TENERIFE	28/11/2023	795,88		97,68		
Aplicaciones informáticas		**3.457,56 €**		**14.018,39 €**		
MICROSOFT OFFICE XP	26/06/2003	0,00		310,57		
WINDOWS XP PROFESIONAL	16/11/2005	0,00		141,36		
WINDOWS VISTA PC CITY	12/08/2008	0,00		109,01		
WINDOWS VISTA PC CITY	28/08/2008	0,00		109,00		
SOFTWARE JORGE	12/09/2008	0,00		678,00		
LICENCIA TPV NORAY	01/02/2013	0,00		642,00		
APLICACION APPTENERIFERURAL	20/02/2014	0,00		8.560,00		
WINSVRSTDCORE 2016	30/04/2018	0,00		1.567,64		
SOFTWARE DRAGON Y MICROSOFT	25/07/2018	0,00		345,42		
SISTEMA CONTROL PRESENCIA	24/06/2020	0,00		738,30		
A3ASESOR-CON PLUS MON + GESTION DE ACTIV	03/06/2024	3.457,56		817,09		

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	52/62

ANEXO – LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	53/62

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2024

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION		PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	1. Resultado de la explotación mercantil	400.000,00	540.062,66	-140.062,66
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	2. Cuotas de usuarios y afiliados	1.660,00	2.220,00	-560,00
3. Consumos de explotación	256.000,00	344.196,78	-88.196,78	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	43.978,83	42.656,83	1.322,00
4. Gastos de personal	428.886,09	410.770,37	18.115,72	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	666.271,20	607.198,07	59.073,13
5. Otros gastos de la actividad	450.261,94	438.073,18	12.188,76	5. Otros ingresos	41.100,00	49.557,18	-8.457,18
6. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	17.875,00	17.581,28	293,72	6. Ingresos financieros	13,00	17,09	-4,09
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	15,70	-15,70	7. Ingresos extraordinarios	0,00	19,96	-19,96
8. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00				
9. Impuesto sobre Beneficios	0,00	7.663,02	-7.663,02				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**1.153.023,03**	**1.218.300,33**	**-65.277,30**	**TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**	**1.153.023,03**	**1.241.731,79**	**-88.708,76**
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					**PRESUPUESTO**	**REALIZACIÓN**	**DESVIACIÓN**
					0,00	**23.431,46**	**-23.431,46**

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Aportaciones de Fundadores	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	0,00	0,00	0,00
Aumentos (-Disminuciones) de Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	-3.499,80	3.045.623,76	-3.049.123,56
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales, bienes de Patrimonio Históricos, otro inmovilizado y existencias	C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	9.601,91	-3.965.870,10	3.975.472,01
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y resto de capital de funcionamiento	D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	-7.307,78	-13.295,87	5.988,09
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riegos y gastos y de deudas	E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DEUDAS	-517,60	910.259,56	-910.777,16
Otros ingresos y gastos imputados directamente en el Patrimonio Neto	F) OTROS INGRESOS Y GASTOS EN EL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00	0,00
Variaciones en Reservas y Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	G) VARIACIONES EN RESERVAS Y RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.723,27	-148,81	1.872,08
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C + D + E + F + G):		**PRESUPUESTO**	**REALIZACIÓN**	**DESVIACIÓN**
		0,00	**-23.431,46**	**23.431,46**

Código Seguro De Verificación: GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ

Firmado Por | Estado | Fecha y hora

Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal — Firmado — 10/04/2025 11:57:52

Jorge Luis de Miguel García — Firmado — 09/04/2025 16:45:10

Ignacio Sabate Bel — Firmado — 09/04/2025 16:24:08

Jose Manuel Garrido García — Firmado — 08/04/2025 14:40:43

Amid Achi Fadul — Firmado — 08/04/2025 09:06:38

Alejandro Gavela Carneiro — Firmado — 04/04/2025 08:19:42

Jorge Luis Francisco Ortega — Firmado — 03/04/2025 15:12:38

Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural — Firmado — 03/04/2025 14:40:27

Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud — Firmado — 03/04/2025 13:43:08

Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal — Firmado — 03/04/2025 10:18:51

Url De Verificación: https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ

Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Página: 54/62

Formulación de las Cuentas Anuales

El Patronato de Fundación Canaria Tenerife Rural procede a formular con fecha 31 de marzo de 2025 las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Las cuentas anuales vienen constituidas por Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviadas, Memoria Abreviada y los documentos anexos que preceden a este escrito.

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2025

Firmado electrónicamente
D. Valentín Esteban González Évora
Presidente

Firmado electrónicamente
D. José Manuel Garrido García
Vicepresidente

Firmado electrónicamente
D. Ignacio Sabaté Bel
Contador-Tesorero

Firmado electrónicamente
D. Manuel Fernández Vega
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Efraín Medina Hernández
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Domingo Ríos Mesa
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Amid Achi Fadul
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Jorge Francisco Ortega
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Alejandro Gavela Carneiro
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Jorge de Miguel García
Secretario

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	55/62

FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL

Informe de Gestión
Ejercicio 2024

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	56/62

INFORME DE GESTIÓN FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL

EJERCICIO 2024

Durante el año 2024, la Fundación Tenerife Rural ha seguido trabajando en el desarrollo, fomento y valorización del mundo rural de Tenerife, tanto en la continuidad de los proyectos comenzados en años anteriores, como en proyectos iniciados en el ejercicio actual.

Dentro de la actividad de la Fundación, cabe destacar la ejecución de numerosos talleres y cursos:

TALLERES Y CURSOS	
TALLERES CELEBRADOS	**FECHAS**
Complejos aromáticos de vinos blancos	02/03/2024
Taller Cata de vinos de variedades antiguas de Canarias y sus semejantes	16/03/2024
Taller Cata de vinos ecológicos	13/04/2024
Taller de cata de Aceite de Oliva Virgen Extra de Tenerife	27/04/2024
Taller Cata de vinos “Le Vie en Rosé”.	18/05/2024
Taller Complejos aromáticos de vinos tintos	01/06/2024
Taller Cata de vinos isleños	08/06/2024
Curso de iniciación a la cata de vinos	12 al 15/06/2024
Taller de cata de vinos para profesionales	24/06/2024
Taller de vinos espumosos	19/07/2024
Taller Cata de vinos de costa	09/08/2024
Taller Cata de vinos insólitos	07/09/2024
Taller La Piel de Vino	11/09/2024
Taller La Influencia del Terruño en el vino	21/09/2024
Taller Cata de vinos atlánticos versus vinos mediterráneos	4/10/2024
Taller de Cata de 0 a 1800 m.	9/10/2024
Taller de cata de vinos espumosos y quesos	25/10/2024
Taller La importancia del maridaje en los vinos	08/11/2024
Taller de cata de Vinos Dulces	23/11/2024
Taller de Vermut	30/11/2024
Taller de Cata el Vino y el Cine	11/12/2024
Taller Cata de vinos “desinquietos”	14/12/2024

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	57/62

Estos talleres van destinados al público en general, que quiere conocer mejor nuestros vinos y resto de productos Km0, desde un punto de vista no profesional, sino más lúdico y social, dado que estas actividades duran solamente de tres a cuatro horas, y porque nuestra estrategia no es la formación reglada, pues hay otras instituciones que la imparten, sino vincular nuestros productos a momentos “agradables” en un taller distendido.
Aun así, como excepción, en algunas ocasiones, y porque así lo demandan nuestros seguidores, sí que llevamos a cabo cursos de varios días y/o algún taller para profesionales.

Otro de nuestros pilares para la difusión y valorización de nuestro mundo rural, han sido desde hace varios años las visitas guiadas por toda la geografía rural de nuestra isla, celebrando durante 2024 siete rutas de estas características:

RUTAS TENERIFE RURAL	
RUTAS	**FECHAS**
Ruta por las orillas de la isla baja.	24/02/2024
Ruta La Agricultura Ecológica en los valles fértiles del norte.	25/05/2024
Ruta la Pesca Artesanal en un Atlántico sin barreras.	06/07/2024
Ruta Icod de los vinos y sus huellas portuguesas.	21/09/2024
Ruta Gañanías Laguneras.	26/10/2024
Ruta Tiempos de Castañas.	23/11/2024
Ruta Altos de Adeje, un mirador atemporal	14 /12/2024

Estas rutas permiten conocer nuestra isla alejada de los circuitos turísticos convencionales, disfrutando así de sus tradiciones más arraigadas y el encanto de sus paisajes. Inicialmente habían programadas desde un inicio varias rutas más, que tuvieron que ser suspendidas por situaciones meteorológicas adversas.

Adicionalmente, en 2024 se ha llevado a cabo varios eventos en nuestras instalaciones con el objetivo de fomentar el mundo rural y dar a conocer otras opciones al turismo convencional en la isla (turismo de *sol y playa*), siendo el más destacado la “*I Feria Insular de Turismo Alternativo, Rural y de la Naturaleza”*, celebrado el 12 de julio. Con la celebración de esta feria se pretende promocionar toda la oferta complementaria que Tenerife como destino vacacional, poniendo en valor el producto local propiciando ámbitos como el agroturismo o el enoturismo y contribuyendo a la diversificación económica de las zonas rurales mediante la promoción de actividades turísticas sostenibles.

Habría que destacar también la colaboración en las jornadas de “*Procedimientos y Retos del Turismo Rural en Tenerife”* el 17 de septiembre, con el objetivo de abordar los desafíos y las oportunidades del turismo rural en la isla.

La asistencia y participación en ambos eventos fue muy considerable, sobre todo teniendo en cuenta que era el primer año que se celebraban.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	58/62

Durante el 2024, participamos de forma activa en una serie de actividades enfocadas a promover el rescate etnográfico y nuestras tradiciones. Estas actividades incluyeron eventos como "*Al Paso de la Cumbre*" en Santiago del Teide, la "*Siega de Icod el Alto*" en Los Realejos, la recreación de "*Las Lavanderas*" de Roque Negro, la recreación de la "*Recogida de la Pinocha*" en el Proyecto de Aprovechamiento Forestal con el Ayuntamiento de Los Realejos.

Además, se trabajó en la elaboración de vídeos etnográficos como el de "*Al Paso de la Cumbre*" con más de cien personas participando en dicha grabación como figurantes, siendo una de las recreaciones de rescate etnográfico más importantes de la isla, abarcando tres municipios (Santiago del Teide, El Tanque y Garachico) que se recorren por los protagonistas de la actividad el mismo día, escenificando el momento de "el trueque" en cada uno de los tres.

Otros esfuerzos notables incluyeron la dinamización del Festival Rural "*Montañas de Anaga*" y la "*Feria Agroecológica"*, ambas con el Ayuntamiento de La Laguna, las actividades de rescate etnográfico como la "*Siembra de la papa*" con el Ayuntamiento de Los Realejos, las Jornadas etnográficas sobre el agua, "*Paisajes del agua*", con el Ayuntamiento de La Guancha y la actividad de rescate etnográfico "*La Mudá*" en Fasnia, el Festival de la Lana de Canarias, entre otros.

Hay que destacar, además, que en el 2024 se prorrogó el contrato de patrocinio publicitario para la promoción institucional de marcas, servicios, productos y/o actividades ligadas al sector primario, a favor de la Federación Canaria de Arrastre.

Estas actividades reflejan nuestro compromiso con la preservación de la cultura local, el rescate etnográfico y el fomento de prácticas sostenibles en nuestra comunidad.

En nuestras instalaciones también se llevaron a cabo diversos actos tales como la XII edición del Concurso de Quesos de Tenerife, y la ceremonia de entrega de los galardones del XXIX concurso de Mieles de Canarias.

En referencia al acto institucional de San Andrés, además de la conferencia magistral y el acto de entrega del Premio San Andrés, se volvió a realizar el tradicional descorche durante el cual las personas asistentes pudieron catar los diferentes vinos nuevos de la isla en un ambiente distendido y cordial.

En el marco de programas de aportaciones, a finales de 2024 se nos concedió la aportación específica denominada "PRACTICA. Fomento de la empleabilidad de personas cualificadas", gestionada y financiada en su totalidad por el Servicio Técnico de Empleo, del Área de Empleo, Educación y Juventud del Cabildo de Tenerife, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción laboral de personas desempleadas cualificadas. Con este proyecto, nuestra intención es incorporar seis puestos de trabajo en la Fundación, con diferentes perfiles y donde abarcarán diferentes departamentos (tres en la tienda/sala de degustaciones; dos en administración -uno de ellos especializado en marketing- y uno en rescate etnográfico) haciendo que se optimice el servicio prestado en las instalaciones y a su vez ofrecer formación y una oportunidad laboral a personas desempleadas.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	59/62

Uno de los puntos fuertes de la Casa, la degustación de vinos, vermuts, quesos, mieles, aceites y mermeladas experimenta un aumento progresivo de la demanda en el 2024. Tal es así, que estamos teniendo incluso que comenzar a aplazar reservas para evitar disminuir la calidad del servicio y no perder el foco de dicha actividad que pretende divulgar las bondades de nuestros productos y nuestro entorno, algo que requiere una dedicación superior de nuestro personal a la de servir copas de vinos y tapas.

Se pretende de esta forma despertar en los consumidores el interés por nuestros productos~~,~~ siendo nuestras instalaciones -por sus características y por el número de visitantes que reciben- y nuestro personal la combinación perfecta para realizar esa labor de prescriptores de los productos *KM 0.* Esto es así, ya que el equipo de atención al público, por su alta capacitación y por la estrategia de la Fundación con este servicio, pretenden y deben ser, prescriptores de nuestros productos, buscando la rentabilidad social y de divulgación.

En aras de continuar promocionando la Casa del Vino y por tanto los productos agrarios de Tenerife, así como otra actividad encaminada a incrementar nuestros ingresos, se organizó el "*Fam Trip Tenerife Experience*", evento promocional con representantes de las más importantes empresas MICE (del inglés *reuniones, congresos, convenciones, incentivos*) de Madrid y Barcelona. En dicha actividad a este importante grupo de prescriptores se les mostraron no sólo las instalaciones y sus numerosas ventajas competitivas, sino también la capacidad de personalización de las visitas que el sector MICE demandara, poniéndoles en esta ocasión, a parte de una copa de vino de bienvenida mientras se les hacía una visita guiada por toda la Casa, la actuación de un grupo folclórico que les recibió en las instalaciones. Además, pudieron ver en medio de nuestro patio central una pequeña exhibición del Juego del Palo y del Salto del Pastor. Finalizó la visita con una cena a cargo del restaurante *Xarko*, dado que la actividad promocional se realizó también con su colaboración pues es un público objetivo muy interesante para ellos.

También, este año destaca por la celebración de eventos culturales como la obra de teatro *Noche de Vinos y Difuntos*, celebrada el 31 de octubre, con el objetivo de, además de promocionar nuestros vinos con una copa de bienvenida, retomar las tradiciones de nuestra isla con la celebración de la noche de "difuntos " o "finaos", "retrocediendo en el tiempo" y transportando a todos los asistentes, a través de una obra de teatro creada por el reputado Néstor Verona y que permitió visualizar como esa emblemática noche formaba parte de la vida cotidiana de nuestros antepasados.

Este 2024 también ha sido un año en el que nuestra sala multiusos acogió numerosas exposiciones, que abarcaron una variedad de estilos de pintura, y que buscan el apoyo a la cultura desde nuestras instalaciones, así como ser una herramienta más para visitar las instalaciones, y en muchas ocasiones degustar nuestros vinos en las inauguraciones de las exposiciones.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	60/62

El número de visitantes a nuestras instalaciones de la Casa del Vino fue de 46.000 personas aproximadamente, inferior que en 2023 (53.000 aprox.), pero con más ingresos en este último año, lo que demuestra que continúa la tendencia que ya comenzamos a observar el año anterior, de que está incrementándose el *ticket medio por cliente*, estrategia que buscábamos para priorizar la calidad de nuestros servicios antes que la cantidad de estos, buscando un perfil de cliente que valore de verdad nuestros productos y nuestros servicios, lo que normalmente viene acompañado de un segmento de edad a partir de los 35-40 años, y con cierto nivel adquisitivo, social y cultural.

Respecto a las cifras del año, el resultado económico del ejercicio ha arrojado excedente del ejercicio de 23.431,46 euros. En lo que respecta a los ingresos por la actividad mercantil de la Fundación, ha habido un incremento con respecto al año anterior, básicamente vinculado a las degustaciones de productos -aparejados al proporcional incremento de gastos en compra de mercaderías- y al alquiler de salas de nuestras instalaciones.
En este sentido, hay que destacar la incorporación de la baja médica de larga duración de una de las empleadas (que hizo que disminuyeran los gastos de personal el año pasado dado que parte de ellos lo cubre la seguridad social), y el alta desde febrero del puesto de jefa de Contabilidad y Finanzas, lo que provoca, comparando con el 2023 un incremento de los gastos. Gastos que además se asumen con recursos propios de la Fundación, ya que por el nuevo puesto de jefa de Contabilidad y Finanzas no se solicitó un incremento de la aportación genérica que recibimos anualmente.

Con respecto al balance, la Fundación disfruta del uso de diversas infraestructuras cuya gestión fue cedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife según acuerdo adoptado en sesión ordinaria el 31 de diciembre de 2011. Con fecha 24 de marzo de 2022 mediante oficio de remisión al Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio, la Fundación Tenerife Rural solicitó que fuera realizada, con el fin de poder efectuar su reflejo contable, una valoración del inventario de las citadas infraestructuras mediante tasación independiente externa. En 2024, una vez recibida la valoración de las infraestructuras mencionadas por parte del Servicio Administrativo indicado, se incorporan en la contabilidad de la entidad con fecha 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos.

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	61/62

Formulación del Informe de Gestión

El Patronato de Fundación Canaria Tenerife Rural procede a formular con fecha 31 de marzo de 2025 el Informe de Gestión.

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2025

Firmado electrónicamente
D. Valentín Esteban González Évora
Presidente

Firmado electrónicamente
D. José Manuel Garrido García
Vicepresidente

Firmado electrónicamente
D. Ignacio Sabaté Bel
Contador-Tesorero

Firmado electrónicamente
D. Manuel Fernández Vega
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Efraín Medina Hernández
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Domingo Ríos Mesa
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Amid Achi Fadul
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Jorge Francisco Ortega
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Alejandro Gavela Carneiro
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Jorge de Miguel García
Secretario

Código Seguro De Verificación	GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	10/04/2025 11:57:52
	Jorge Luis de Miguel Garcia	Firmado	09/04/2025 16:45:10
	Ignacio Sabate Bel	Firmado	09/04/2025 16:24:08
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/04/2025 14:40:43
	Amid Achi Fadul	Firmado	08/04/2025 09:06:38
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	04/04/2025 08:19:42
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	03/04/2025 15:12:38
	Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	03/04/2025 14:40:27
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	03/04/2025 13:43:08
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	03/04/2025 10:18:51
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GcdrkZ462m0ThAPrEzQsTQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	62/62